Sábado 7 de Octubre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época — Año 2º — Núm. 336

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR,
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 ° moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.
OCTUBRE 7.

El glorioso mártir San Marcos, papa y confesor en Roma, en la via Ardiana ó Ardeatina.
Los santos mártires Sergio y Baco, nobles romanos, en tiempo del emperador Maximiano.
Los santos mártires Marcelo y Apuleyo en Roma, los cuales primero fueron discípulos de San Simon mago, despues del martirio de los apóstoles en tiempo del consul Aureliano, alcanzaron la palma del martirio, y fueron sepultados no lejos de Roma.
Santa Julia, virgen igualmente en Augusto Eufratesia, la cual fué martirizada por el presidente Marcino.
Santa Justina, virgen y mártir en Pádua, la cual, habiendo sido bautizada por San Prosdocimo, discípulo de San Pedro, como permaneciese constante en la fé, habiéndola traspasado con una espada por sentencia del presidente Maximiano, voló al Señor.
San Augusto, presbítero y confesor en Burgos.
San Daso, presbítero.
La conmemoracion de Santa María de la Victoria, el mismo dia.

Efemérides.
1819—La escuadra chilena al mando del Vice-almirante lord Cochrane se hace á la vela en la bahía del Callao con direccion á Arica, en donde se aguardaba el refuerzo de la Península.
1838—Muerte de la reina Hortensia, madre de Napoleon III.

AGENTES
encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y cobrar su importe:
En Paris Don Eduardo Mariot, Calle Louvois, núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de S. M., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16
En Londres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, Librería é Imprenta á vapor del Porvenir N.º 157, y oficina de la «Nacion Argentina»
En la ciudad de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Conto y Morillo.
En Genova—botica de Ignacio della Croce.
En Paysandú—D. Eds Gracias Castro.
En Mercedes—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En Maldonado—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Canelones—D. Estevan Ledoux.
En Porongos—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larroy
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En San José D. Juan Comas.
En Minas—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallesa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

Desarrollo, progreso y ventajas.

De la comparacion hecha con el *Siglo* de los meses pasados, resulta lo siguiente:
El nuevo papel del *Siglo*, doblado, mide 84 centímetros sobre 62; el anterior mide 74 sobre 53.
En otros términos: el pliego entero del nuevo papel mide 84 centímetros sobre 123—igual á 10,332 centímetros cuadrados.
El pliego entero del papel en que antes se imprimia el *Siglo* mide 74 centímetros sobre 106—igual 8.919 centímetros cuadrados.

Diferencia de mas 2,291 centímetros cuadrados.

El *Siglo* de hoy tiene—
32 columnas con 182 líneas de 41 letras cada una, que suman . . . . 224,224 letras.
El *Siglo* de los meses pasados tenia 24 columnas con 165 líneas de 48 letras cada una, que suman en total . . . 190,080 "

Diferencia de mas 34,144

Este cálculo no puede ser exacto, porque la 3ª y la 4.ª página que mudan cada dia de formato, en razon de los avisos, no pueden ser apreciadas de este modo. Pero lo hacemos así para establecer la diferencia notable que existe entre el aumento de *El Siglo* y el de *La Tribuna*, que segun sus propios cálculos, hechos sobre esta base, es solo de **16,256 letras.** *Diferencia á favor del Siglo* **17,888 letras.**
Mas del doble!
—En cuanto al papel de nuestro diario, no hemos economizado tampoco para tenerlo de primera clase como siempre, y basta fijarse en el peso que tiene para hacerse cargo de lo que vale.
Una resma de este papel pesa neto 28 kilógramos, es decir 61 libras ó 2 arrobas y 11 libras.
Durante el año, el suscritor recibe en término medio, deducidos los dias de fiesta, 300 números. Pues bien, al peso arriba indicado, esos 300 pliegos de papel hacen 36 libras, que vendidos á 2 $ arroba, precio corriente del papel viejo, producen al año al suscritor la cantidad de . . . . Sus. 2,88
lo que son al mes . . . . « 0,24
Resulta pues de allí, que la suscricion al año siendo de $20, se halla reducida en plata á 17.12
La suscricion semestral que es de 10$80 se reduce tambien á . . . . « 9,06
La suscricion mensual, de *dos pesos*, se halla reducida á 1.76
Estas son las *ventajas positivas* que presenta á sus suscritores un diario de gran tamaño impreso en buen papel; en cuanto á los de otro órden, á nuestro Redactor principal toca hacerlas resaltar.

EL SIGLO

Estamos en camino.

Hemos visto con gusto la indicacion que hace *La Tribuna* de ayer, sobre la conveniencia que habria en que el Gobierno reconsiderase el decreto de que nos venimos ocupando desde hace dias, porque esa misma indicacion y el antecedente que nos revela respecto del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, nos persuade de que estamos en camino de que se alcance ese resultado, y es necesario á fé, no porque ese decreto aun sin derogarse, pueda tener resultados prácticos, sino porque dejaria un funesto precedente para el futuro.

Pero entretanto, de las revelaciones que nos hace *La Tribuna* resulta que se tratan con demasiada lijereza por el Gobierno Provisorio cuestiones de esa trascendencia, pues no solo no se tomó el parecer de personas competentes, sino que se prescindió de las luces y conocimientos profesionales de uno de los Sres. Ministros.

Lo que la *Tribuna* indica ahora y, lo que tal vez se haga, debió hacerse antes de promulgar el decreto, ya que nuestros amigos, los hombres del Gobierno Provisorio no quieren persuadirse de que las grandes cuestiones de legislacion no son de su resorte, ni de estos momentos, ya que no quieren penetrarse de la conveniencia moral y política de limitar su accion cuanto sea posible, ejerciéndola solo esclusivamente para conservar la moral administrativa, regularizar el órden y dar eficaces garantias á la propiedad, á la vida y al ejercicio de todos los derechos.

Los Gobiernos no deben ni pueden ser jamas legisladores.

Harto sacrificio para un pueblo es confiar á una autoridad discrecionaria la conservacion del órden y la garantia de los derechos individuales, para que esa autoridad se atribuye el derecho de someter á su exámen y resolucion todas las grandes cuestiones del porvenir.

El acto de legislar para un Gobierno tiene inconvenientes de diverso género—y no es el menor el que palpamos ahora mismo—esto es, el de proceder como procede sin el concurso de la discusion y de la opinion pública.

Tal vez el Gobierno no hubiera dictado el decreto de que nos ocupamos, si antes hubiera escuchado la palabra de sus amigos, si antes hubiera podido apercibirse de la impresion desfavorable que ha producido en el espíritu público esa resolucion, en que se falsean los mas sanos principios y se menoscaba la independencia y la respetabilidad del poder Judicial.

Constantes en nuestra prédica, aunque sin resultado hasta ahora, aprovechamos esta ocasion para pedir al Gobierno que se abstenga de legislar, y terminamos estas líneas, adhiriéndonos á la indicacion hecha por la *Tribuna* respecto á la conveniencia que habria en reconsiderar el decreto referido con el concurso de personas competentes en la materia.

Prevengamos el mal con tiempo.

Uno de los hombres de nuestro foro se ocupa actualmente de hacer algunas reformas al proyecto de Código Civil del Dr. Acevedo, que publicado en la *Tribuna*, y eso, ha hecho creer á algunos que se trata de dar promulgacion á ese código, sin mas sancion científica que la de un jurisconsulto y sin mas sancion legal que la de un Gobierno Dictatorial.

Muchas medidas de esta clase nos han sorprendido cuando ya no era tiempo de combatirlas con resultado, y por eso queremos prevenirnos con tiempo y combatir esa idea si ella existe en el Gobierno Provisorio.

Líneas mas arriba, hemos demostrado uno de los inconvenientes que tiene el sistema de legislar, que ha establecido el Gobierno Provisorio, y á fé que en ningun caso es mas peligroso é inconveniente ese sistema, que cuando se trata de dar un código que comprende toda la legislacion civil de un pais.

Véase de qué diverso modo se procede en la República Argentina.

El Dr. Velez Sarsfield, encargado de formar el código Civil, presenta la primera parte de su trabajo, y el Gobierno en vez de sancionarlo sin exámen, lo manda imprimir para circularlo en toda la República, para que el pais pronuncie su opinion por el órgano de sus hombres competentes, de sus ilustraciones, para que los diputados del pueblo puedan estudiarlo con anticipacion y traigan á su discusion y exámen no solo el concurso de su inteligencia y de su opinion, sino del concurso de sus comitentes y de la opinion pública.

Es así como debe procederse en materias de tan trascendental importancia, y es así como quisiéramos que procediese el Gobierno Provisorio.

Entre las reformas que hace y hará el Dr. Narvajas en el Código Civil del Dr. Acevedo, habrá muchas muy aceptables y convenientes, pero no faltarán algunas contrarias á los principios liberales y á las exigencias de la época:

La proscripcion de toda injerencia de la autoridad de la iglesia en los contratos de matrimonio, por ejemplo, ha de ser rechazada por el Dr. Narvajas, y todo en fin en el Código por él reformado ha de armonizarse con sus ideas bien conocidas en cuanto á liberalidad y proteccion á la autoridad eclesiástica, con menoscabo de los derechos é intereses de la potestad Civil.

Es preciso, pues, no fiar á uno, ni dos ni diez hombres esclusivamente la mision de darnos leyes, sobre todo cuando se trata de todas las leyes de un Código Civil.

Con tiempo, pues, pedimos al Gobierno que deje la sancion del Código Civil á los lejítimos legisladores del pueblo, remitiendo esa tarea á la época constitucional.

Los prisioneros paraguayos.

Varias versiones que han debido preocupar á los que nos interesamos por la moral y la humanidad, han corrido estos dias sobre la suerte de algunos de los prisioneros de la columna paraguaya, rendida en la Uruguayana.

Creimos no deber decir nada sobre esas versiones mientras que ellas no se presentasen con títulos á la credibilidad pública. Pero las últimas correspondencias del ejército han venido á confirmarlas, revelándonos que no todos los prisioneros tomados en la Uruguayana han tenido la misma suerte.

Una de esas correspondencias asegura que el número de prisioneros distribuidos entre los tres ejércitos aliados no alcanza al que segun datos positivos y fidedignos tenia la guarnicion rendida en Uruguayana, y esplica el hecho refiriendo que, en los momentos de la rendicion de la plaza la caballeria Rio-grandense se aproximó á las trincheras, llevándose en *ancas* los soldados, una gran parte de esos prisioneros, que no han vuelto á aparecer en el Ejército y cuyo destino se ignora.

La denuncia de este hecho debe ser esclarecida.

Si él fuese cierto, como nos induce á creerlo la palabra autorizada del corresponsal que lo revela, los aliados deben tomar sérias medidas para reprimirlo y evitar que se reproduzca en adelante, haciendo lo posible por descubrir la suerte de esos prisioneros que han sido arrancados al amparo de sus banderas, y restituirles la integridad de sus derechos de que talvez hayan sido despojados.

Así lo exije la glória de la causa porque combaten y hasta el propio decoro de sus armas.

En una guerra de libertad y redencion como la que se lleva al Paraguay, seria un cruel sarcasmo que los prisioneros que hiciesen nuestros bravos, no pudiesen gozar de la libertad que les prometen y en cuyo nombre derraman su sangre.

Sin hacernos eco de los temores que algunos manifiestan de que esos prisioneros sean reducidos á la esclavitud en el Brasil, lo que no seria imposible existiendo esa negra mancha en el territorio del Imperio, creemos que es de temerse, fundadamente, que cuando menos sean condenados á una esclavitud temporal en que, victimas de su ignorancia y de su desamparo, se les convierta en máquinas de trabajo, sin acordarles la competente remuneracion á que tiene derecho todo hombre libre.

Ni aun esto deben permitir ni tolerar los aliados que han levantado tan alto la bandera de la humanidad.

Debemos esperar que los gefes superiores del Ejército Brasilero tomen las medidas convenientes para remediar y reprimir los abusos que se hayan cometido, y creemos que los gefes de los otros Ejércitos Aliados, Arjentino y Oriental deben tomar parte tambien en este asunto, reclamando esas medidas en caso necesario.

Los soldados de los pueblos libres no deben permitir que á la sombra de sus gloriosas banderas, se atente en lo mas íntimo al derecho de un hombre.

Servando Martinez.

Siempre hemos tratado de huir de todo aquello que sea personal, pero hoy tenemos que llenar un justo deber hablando de nuestro amigo Martinez, y llamando la séria atencion del Gobierno sobre los hechos que denuncia en su carta publicada en el *Siglo* y la *Tribuna* de ayer.

Es verdaderamente doloroso que cuando esperábamos recibir en nuestros brazos á los valientes oficiales Octavio Ramirez, Carlos Gurmendez y Eduardo Vazquez, soldados infatigables de la libertad, los veamos salir del campamento ofendidos por las injustas pretensiones de un Mayor que no tiene los títulos que ellos para aspirar al respeto de sus conciudadanos.

Quisiéramos no personalizarnos, pero es indispensable.

Estos tres jóvenes han hecho toda la campaña del Ejército Libertador.

Restablecido apenas de su herida uno de ellos, ha vuelto á combatir con el mismo denuedo y entusiasmo, al lado de sus compañeros de armas que iban á derrocar la tirania del Paraguay.

Esos títulos de honor sellados con el heroismo que todos desplegaron en la batalla de Yatay, siendo el *Veinticuatro de Abril* uno de los batallones que mas se distinguió, los hacen acreedores á que el Gobierno de la República les haga dar una justa reparacion de la ofensa recibida, que aunque no puede salpicar de lodo su frente cubierta de gloria, puede á lo menos dejar una duda en la conciencia de los que no los conocen bastante.

No solamente nosotros y nuestros amigos saben rendirles justicia, sino que la mayoria del pueblo reconoce su mérito, pero es indispensable que un acto oficial deje en el esplendor de su dignidad á esos oficiales que han espuesto su vida por sostener los principios del pais en que han nacido.

No es la primera vez que el capitan Servando Martinez denuncia abusos con esa franqueza militar tan propia de su carácter noble y desinteresado.

Es verdad que en los campos de Yatay, el Capitan Martinez segun todos los informes fué el que se puso á la cabeza del Batallon con esa bravura y sangre fria que solo tienen los hombres de su temple.

La palabra pues, de él, es para nosotros una evidencia de los hechos que narra, y esperamos que lo será tambien para el Superior Gobierno.

No pedimos concesiones especiales para nuestros amigos, ni que se deje impune cualquiera falta en el servicio, pero exigimos justicia en nombre de la dignidad de nuestro ejército y de los méritos contraidos en el campo de batalla.

Confiamos que el Gobierno escuchará la voz del pueblo.

Por lo demas sirva de sastifaccion á nuestros amigos, que los héroes del Ejército Libertador y los de la guerra contra el Paraguay, pueden llevar muy alta su frente, por que al pasar al lado de sus compatriotas y de los estrangeros liberales, comprenderán en su mirada, cuanto sabemos apreciar los sacrificios hechos por la patria.

En cuanto á nuestro amigo el capitan Martinez, puede contar que estaremos á su lado para defender toda idea de justicia, sino con el esfuerzo de su brazo, al menos con la profunda conviccion de los buenos patriotas.

F. Ferreira y Artigas.

Derechos de aduana al peso y unidad de tipos.

Por decreto imperial con fecha 13 de Agosto ppdo., han quedado acordadas con fuerza de ley varias modificaciones á la tarifa de las aduanas francesas para la importacion, y de las cuales solo anotamos en seguida las que se refieren á los frutos del pais, el algodon y los tejidos, tanto para llevar las primeras al conocimiento de nuestro comercio, como para presentar las demas en ejemplo á la administracion de aduana de la República.

ASTAS DE GANADO.
Por buques franceses, y de procedencia fuera de Europa. . . . . . . *Libres de derechos.*
Por buques estrangeros. Los 100 kil. fr. 2.00

ALGODON.
Por buques franceses, y de procedencia fuera de Europa. . . . . . *Libres de derechos.*
Por buques estrangeros. Los 100 kil. fr. 3.00

ORO Y PLATINA.
Bruto, en masa, lingotes, barras, en polvo, joyas en chafalonia, etc. . . . El kil. fr. 0.10

PLATA BRUTA.
Idem, Idem. . . . . El kil. fr. 0.01

TEJIDOS DE ALGODON.
Nankin originario de la India. Por buques franceses, de procedencia fuera de Europa. El kilogramo . . . . fr. 1.00
Idem, por buques estrangeros. . « 1.10

TEJIDOS DE SEDA.
Crespones lisos. Por buques franceses, de procedencia fuera de Europa. El kil. fr. 20.00
Idem por buques estrangeros « « 25.00
Id bordados. Por buques franceses . . . . « « 34.00
Idem, id. Buques estrangeros. . « « 40.00
Cualquier otro tejido de seda, que no sea crespon ó fulares. Por buques franceses. *Libre.*
Idem, por buques estrangeros. El kil. fr. 0.25

SOMBREROS DE PAJA.
De cualquier clase q' sea. Los 100 kil. fr. 10.00
Y por buques estrangeros, idem « 11.00

FELPUDOS.
De paja comun. Por buques franceses. Los 100 kil. . . . . fr. 2.00
Y por buques estrangeros . . . . . fr. 2.20

—De esta relacion resulta que desde hoy en adelante las astas quedan libres de derechos en Francia, y que, en general, la tarifa va cada dia bajando los derechos, á punto de reducirlos á poca cosa.

Desde luego, es evidente que el movimiento hácia el libre-cambio va ganando terreno cada dia mas.

Quisiéramos ver el mismo fenómeno presentarse tambien entre nosotros, en vez del estudio minucioso que se está haciendo para aumentar los artículos sujetos á derechos de aduana, como acaba de hacerse el mes pasado con las ostras frescas.

Por otra parte, se vé prácticamente que la larga serie de las clasificaciones en *ordinario, regular y fino*, ó 1ª, 2ª, 3ª, 4ª clase, está del todo abandonada, y que solo se cobra un derecho *único* y *al peso* por cada categoria distinta de géneros; esto simplifica considerablemente el despacho y evita toda cuestion entre el vista y despachante, como lo dijimos ya mas de una vez. Hay que considerar aquí que la Francia como pais industrial tendria mas motivo que nosotros para recargar los tejidos con derechos excesivos; sin embargo cobra mucho menos que nuestra Aduana.

Insistimos, pues, de nuevo, solicitando la aplicacion de ese sistema entre nosotros, y que solo consiste en hacer para los géneros el mismo trabajo que se hizo para el papel, dejando á un lado ese viejo sistema de fiscalizacion que solo sirve para hacer perder tiempo é imponer trabas al comercio lícito, sin accion alguna contra el contrabando que se hace de otro modo y por otra parte.

A.

El «Moniteur.»

Este diario oficial del Imperio francés registra en su número del 20 de agosto, en su seccion de *Noticias Estrangeras*, nuestra Revista Quincenal del 14 de Julio, testualmente y sin comentario alguno, pero con la asignatura que le corresponde de (*El Siglo de Montevideo*), pues, en Francia, los diarios conservan la buena costumbre de citar la procedencia de las noticias que reproducen, costumbre que habiamos adoptado al fundar *El Siglo*, en 1863, y que abandonamos por no vernos correspondidos de la misma manera por nuestros colegas del Plata.

Creemos que nuestros amigos y suscritores conocerán con gusto que la prensa oriental alcanza al fin un puesto y toma crédito en las altas regiones de la prensa europea, que tanto necesita beber las noticias de nuestro pais en la fuente originaria, para evitar los errores en que la hacian incurrir las apreciaciones indirectas de personas casi siempre mal informadas.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.
CIRCULAR.
Montevideo, Octubre 6 de 1865.

Los trastornos políticos traen siempre y en todas partes de cortejo la relajacion de las buenas prácticas y la dislocacion del órden administrativo. Vuelta la calma, la Patria impone al Gobierno y á sus delegados el deber de restablecer el órden político y económico.

El Gobierno Provisorio no es ciertamente de los que mas han desatendido los deberes de su mision reparadora: pero los elementos de que dispone, esterilizan sus deseos y trabajos para la reorganizacion del pais en sus diversas ramificaciones.

Buenos ó malos, es preciso utilizarlos mejorándolos con perseverante anhelo.

Es pues en prosecucion de esta tarea por demas penosa, que de nuevo se inculca en la necesidad de que V. S. se identifique en su marcha con los propósitos y trabajos administrativos del Gobierno de que es V. S. delegado en ese Departamento.

Fije V. S. su atencion en el órden y la economia de los gastos que deben ajustarse á los presupuestos y á las necesidades justificadas.

La fiscalisacion de los recaudadores de rentas es muy necesaria, pues V. S. sabe la manera irregular como se ha hecho hasta ahora. Empeñe V. S. el celo de las Comisiones, para que le presten su cooperacion en beneficio de la comunidad.

Los derechos públicos como todo valor de la comunidad que constituye el Estado, son en poder de los mandatarios un depósito sagrado, del cual nunca debe disponerse arbitrariamente.

Es pues, en resguardo de esos intereses y como una garantia fiscal, que se exijen las cuentas con regularidad.

La autorizacion dada á V. S. para proceder al cobro de la Contribucion Directa del presente año, en circunstancias de reparacion, de quebrantos sufridos á causa de la guerra y por la seca que desoló nuestra campaña, fué tan solo en fuerza de la necesidad, porque el gobierno hubiera deseado esperar á que se repusieran los habitantes, de los quebrantos sufridos. Entre tanto, cediendo á las repetidas solicitudes de los Gefes Politicos y de las Comisiones, se ordenó el cobro pero recomendandose de una manera especial que se tomasen en consideracion á los habitantes perjudicados y á otros no menos dignos de contemplacion.

En consecuencia se reiteran las recomendaciones, y queda V. S. autorizado, para de acuerdo con las Comisiones Administrativas prolongar el plazo dado para el pago de la Contribucion del presente año, hasta la época de las cosechas, ventas de ganados y lanas.

V. S. y las Comisiones están en disposicion de apreciar la equidad é importancia de esta medida en su aplicacion, y el Gobierno espera que harán de ella el uso mas moderado.

Si en razon de esta demora no se llenaren los presupuestos del Departamento, ocurra V. S. al Gobierno que le suplirá como lo ha hecho hasta ahora con la cantidad necesaria.

En la persuacion de haber interpretado los benévolos deseos del Gobernador Brigadier General D. Venancio Flores y dejando llenado el encargo de S. E. el Gobernador Delegado, resta al infrascripto augurar á V. S. toda su cooperacion á los fines y propósitos indicados.

Dios guarde á V. S. muchos años.
JUAN R. GOMEZ.
Sr. Gefe Político del Departamento de....

Tesoreria General.

Con la presente nota, tengo el honor de acompañar á V. E. el Estado de las entradas y salidas que ha tenido la caja de esta oficina en el mes de Setiembre último.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Montevideo, Octubre 2 de 1865.
Pedro Carve.
Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Octubre 5 de 1865.
Publíquese y devuélvase.
GOMEZ.

Véase el Balance dado á la Tesoreria General ya publicado en el *Siglo* del dia 4 de Octubre núm. 334.

Contaduria General del Estado.
Exmo. Señor.

La Tesoreria Departamental del Durazno, ha producido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Junio último; la que examinada por esta Contaduria General, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Existencia de Mayo en la caja Policial . . . . $	1 19
A Tesoreria general por lo recibido para pago del presupuesto de Marzo	1,495 01
« Id. Id. para el presupuesto de Abril	1,495 01
« Corrales de abasto	148 96
« Patentes de rodados	348
« Proventos de Cementerio	25 60
« Remates de pasos por el del Durazno en el Rio Yi	120
« Guias y tornaguias	17 52
« Permisos para reedificar	1 60
« Dichos para Rifas	1 68
« Carcelajes	2 80
	$ 3,647 37

INVERSION.

Por presupuesto de Policia por Marzo . . . . $	1,495 01
« Dicho id id por Abril	1,495 01
« Dicho de la Comision E. Administrativa por Abril, Mayo y Junio	136 78
« Dicho, Escuelas Públicas de Marzo á Junio, inclusive	208 80
« Alquileres de las mismas	67 20
« Utiles y Testos	10 60
« Gastos de oficinas	7 70
« Gastos eventuales	59 86
« Manutencion de presos	40
Invertido . . . . $	3,520 96
Existencia para Julio	126 41
Suma igual al producto . $	3,647 37

De la revisacion practicada, resulta estar la presente cuenta exacta y suficientemente justificada, por lo que si V. E. lo tiene á bien, podria prestar su superior aprobacion con las reservas establecidas en el decreto gubernativo del 27 de Noviembre de 1860.

Montevideo Octubre 3 de 1865.
Tomas Villalba.
Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Octubre 4 de 1865.
Aprobada publíquese y devuélvase.
Rúbrica de S. E.—GOMEZ.

Contaduria General del Estado.
Exmo. Sr:

La Tesoreria Departamental del Durazno ha producido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Julio último; la que examinada por esta Contaduria General, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

	Existencia de Junio . . . . $	126 41
1	á Tesoreria General por lo recibido para pago del presupuesto de la Policía por Mayo	2,044 34
«	« Idem idem idem idem Junio .	1,737 41
2	« Corrales de abasto	163 64
3	« Patentes de rodados	57
4	« Pasaportes	1 92
5	« Proventos de Cementerio . . .	4 80
6	« Guias y Tornaguias	9 36
7	« Permisos para edificar	8
8	« Multas	13 70
9	« Carcelajes	7
		$ 4,173 58

INVERSION.

1	Por presupuesto de Policía por Mayo . . . . $	2,044 34
«	« Idem idem Junio	1,737 41
2	« Dicho de la Comision E. Administrativa por Julio . . .	46 66
«	« Escuelas públicas por id . .	46 40
«	« Alquiler de las mismas . . .	22 40
3	« Gastos de oficinas	4 80
4	« Gastos eventuales	114 28
5	« Gastos de guerra	14 42
6	« Manutencion de presos . . .	40
		$ 4,070 71
	Existencia para Agosto	102 87
	Igual . . . $	4,173 58

Revisada la presente cuenta, se nota en las partidas del producto, que la núm. 4 procede de pasaportes expedidos por la Gefatura, circunstancia que hace presumir á esta oficina que en ella no se conoce el Decreto de 24 de Febrero último, por cuyo motivo seria bien reiterárselo.

En las de inversion al núm. 5 procedente de compostura de armas, será llevada á la cuenta general de *Gastos de guerra* si V. E. así se sirve determinarlo.

Ningun otro reparo se ofrece á esta oficina por lo que si V. E. fuere servido, podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas en el decreto gubernativo de 27 de Noviembre de 1860.

Montevideo, Octubre 3 de 1865.
Tomas Villalba.
Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Octubre 4 de 1865.

Aprobada: oficiese al Ministerio de Gobierno respecto al pasaporte que aun se cobra en el Departamento del Durazno, á fin de que ordene lo que corresponda—publíquese y devuélvase.
Rúbrica de S. E.—GOMEZ.

INTERIOR

Censo industrial y comercial.

Publicamos á continuacion el resúmen de un censo de la poblacion de esta capital, levantado por el Sr. D. Clodomiro Vazquez, el 30 de Junio próximo pasado.

Es el siguiente:

Almacenes de hierro, 4—Id de comestibles, 297—Id navales, 9—Id por mayor, 53—Id de papel, 1—Id de música, 1—Id de suelas, 4—Agencias de loteria, 8—Id de comisiones, 1—Id maritimas, 4—Administracion de correos, 1—Id de gas, 1—Id de patentes, 1—Id de vacuna, 1—Id de loteria, 1—Agencia de armas, 1—Armerias, 6—Alpargaterias, 2—Agencia de diligencias, 1—Anteojerias, 3.

Bancos, 4—Barracones, 222—Barracas de carbon, 7—Id de maderas, 12—Id de frutos, 20—Barberias, 23—Baulerias, 4—Bodegones 56—Boticas y droguerias, 21—Broncerias y fundiciones, 9.

Caballerizas, 22—Cafés y Billares, 64—Carbonerias, 53—Casas de remate, 12—Cajonerias fúnebres, 2—Casas de baños, 3—Canchas 2—Cervecerias, 2—Cigarrerias, 28—Carpinterias, 62—Casas consignatarias, 32—Id introductoras, 21—Carnicerias, 234—Calera, 1—Chancherias, 2—Chocolaterias, 2—Cordoneria, 1—Convento, 1—Colchonerias, 11—Colegios particulares, 26—Id gratuitos, 10—Confiterias, 31—Comisarias de Policía, 8—Cocherias, 22—Cuarteles, 3—Curtiduria, 1—Cuchillerias, 3—Clubs, 2—Cuartos á la calle, 1418.

Depósitos de cal, 5—Idem id mercerias, 2—Idem id aduana, 3—Idem id particulares, 44—Dorador, 1.

Escribanias particulares, 5—Idem públicas, 5—Escritorios, 46—Escuadernacion, 5—Escoberias, 2.

Fábricas de carruajes, 4—Idem de hilo, 1—Idem de fideos, 3—Idem de dulces, 3—Idem de almidon, 1—Idem de tejidos, 1—Idem de billares, 1—Idem de fuegos artificiales, 1—Ferreterias, 17—Fondas, 36—Fotografias, 15.

Grabador, 1—Guitarrerias, 1—Gabinetes de óptica, 2.

Herrerias, 56—Hojalaterias, 18—Hopitales, 4—Hóteles, 15.

Imprentas, 8.

Joyerias, 4—Jabonerias y velerias, 9—Jardines, 3—Juzgados 7.

Kerosene, 1.

Lavaderos, 1—Librerias, 7—Licorerias, 7—Litógrafias, 3.

Manantiales, 3—Marmolistas, 4—Mercados, 2—Mercerias, 9—Mecánicas á vapor, 3—Modistas (tiendas), 9—Molinos 2—Mueblerias, 22.

Oficinas, 7.

Panaderias, 39—Paragüerias y bastonerias, 2—Parque, 1—Peluquerias, 10—Pinturerias, 8—Platerias, 9—Puestos, 55—Pulperias, 83.

Registros, 38—Registros de marcas, 1—Retratistas, 2—Reñidero de gallos, 1—Relogerias, 10.

Sala de Comercio, 1—Sastrerias, 51—Sombrererias, 22.

Tambos, 23—Tapicerias, 2—Talabarterias, 19—Teatros, 2—Tiendas, 144—Tintorerias, 10—Tonelerias, 6—Tornerias, 7.

Usina de gas, 1.

Zaguanes, 3273—Zuequerias, 5—Zapaterias, 90.

EXTERIOR

Brasil.

El profesor Agassiz continuaba sus investigaciones en el rio Amazonas. En ménos de 15 dias habia reunido 60 especies nuevas de peces.

El 31 de agosto naufragó en un punto del Ceará la barca hamburguesa *Berend Wilkem* procedente de Hamburgo para Marañon.

En Pernambuco continuaba el entusiasmo bélico. Una señora arengó al pueblo estimulándolo á marchar á campaña.

En la capital de Alagoas aconteció un crimen horrible y repugnante.

Un individuo de mas de 40 años llamado Juan Vicente de Mello violó á su propia hija de 12 años, dejándola en un estado deplorable. El criminal está preso.

El 27 partió de Rio Janeiro el vapor *Leao* conduciendo á los ingenieros encargados de los estudios preparatorios para la línea telegráfica de Rio Grande.

En Acaraçú se perdió la escuna *Ernestina*.

El 13 llegó á Pernambuco el paquete *La Plata* y el 16 el *Paraná*.

El joyero francés Blach, establecido en Rio Janeiro, viajando por Alagoas, fué robado en 40 mil pesos en alhajas y piedras preciosas.

El 23 estalló un violento tufon en las inme-

FOLLETIN 44

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL
DE FEDERICO SOULIÉ
traducida por
EDUARDO PERIE

Para que nuestros lectores puedan comprender lo que le pasó á Lucia en el momento de separarse de Maricou, es necesario que contemos la singular escena que ocurria mientras tanto entre el jóven caballero de Chevalaine y el marqués de Astorg.

VI.

Despues que se hubieron marchado Maricou y Mr. de Fernic, Jorge Chevalaine, principió á medir á grandes pasos la sala baja en la que se encontraba el marqués de Astorg, indolente y petrificado.

Hay caractéres los cuales es casi imposible analizar, y el del marqués era de ese género. [illegible], y, sin embargo, no es fácil esplicarlo. Estos manifiestan al pronto un valor llevado hasta la insolencia mas estremada, para [illegible] poco tiempo despues en la última degradacion de la cobardia.

Al ver la conducta de esos soberbios fanfarrones, me figuraba muy á menudo que obraban por cálculo, y que, si empleaban la ninguna [illegible] era para espantar ó arredrar á los que temian; pero cuando hube visto á esos hombres [illegible] dos en sus redes, por decirlo así, abofeteados por sus propias impertinencias una infinidad de veces, creí que se apercibirian de su error, y que abandonarian semejante proceder; pero lejos de eso, me he convencido que se vuelven mas insolentes y atrevidos, y que adquieren un aplomo inconcebible.

Por lo tanto, dicha conducta no puede ser efecto del cálculo, sino de la necedad; pero de una necedad tan tenaz, que resiste á la mas brutal esperiencia que puede imaginarse. Y á pesar de todo, dichos caracteres existen, se los vé en todas partes y es necesario aceptarlos como uno de esos hechos que no tienen mas razon de ser que su existencia.

Si un hombre ha apurado hasta las heces la copa de la vergüenza y de la cobardia, debia ser seguramente el marqués de Astorg; y hubiera podido creerse con justísima razon, que despues de la escena que acababa de tener lugar, no se atreveria á levantar la voz; mas, á pesar de eso, sucedió todo lo contrario.

Hacia cinco minutos que Jorge se paseaba de aquí para allá, esperando á Mr. de Fernic, y ya principiaba á cansarse de aguardar.

En efecto, para un hombre que hasta aquel dia no habia vivido mas que por el pensamiento y la voluntad de otra persona, habia sido un esfuerzo inaudito para él la discusion que habia sostenido y la resolucion que habia tomado, y en consecuencia estaba impaciente por entregarse nuevamente á la apatia de su vida moral y la actividad de sus costumbres.

Así es que acogió con singular alegria al criado que le trajo las botellas que habia pedido, y despues de esclamar con estentórea voz: «Gracias á Dios que han llegado,» destapó apresuradamente una de ellas, y del primer trago vació una copa de grandes dimensiones.

Despues para entretenerse mientras llegaban Fernic ó Maricou, colocó dos sillas á cada lado de la mesa y ordenó las botellas con simetría é igualmente los vasos.

Un momento despues sentóse en una de las sillas que habia preparado, sacó una baraja de su bolsillo, y principió un solitario, silbando entre dientes un aire popular.

Viendo Jorge de Chevalaine que no llegaban ni Fernic ni Maricou, sirvióse otra copa y se apoyó sobre la mesa, barajando las cartas y considerando al marqués de Astorg, que, fijos los ojos en el suelo, parecia estar sumergido en profundas reflexiones.

Jorge necesitaba distraerse en aquel momento, y viendo que la distraccion no le venia de fuera, trató de buscarla en torno suyo.

Es posible que si cuando miró á Mr. de Astorg hubiera observado en él la menor sombra de impertinencia ó de vanidad, Mr. de Chevalaine hubiera comenzado á apostrofarle nuevamente, y que impulsado tal vez por la necesidad de hacer alguna cosa, le hubiera desplomado de un puñetazo; pero felizmente para Arturo, su aire aparentaba una humildad estremada, segun el modo de ver de Mr. de Chevalaine, por cuya razon aquel hidalgo silvestre le miró un momento mientras barajaba las cartas; é impulsado por una de esas inspiraciones desastrosas, que son tan fatales comunmente, le dijo:

—Caballero, despues de todo, y, aunque nos vamos á batir dentro de poco, no es una razon para que os deje morir de hambre ó de sed. ¿Quereis un vaso de vino?

Antes de pasar mas adelante debemos decir que la impotencia en que se encuentran algunos seres para poder soportar una hora de aburrimiento, es tal vez el mas temible de todos los vicios; y que á esa debilidad le deben tanto muchos hombres como mugeres el perder la dignidad de su carácter y su posicion.

Esta debilidad es la que impulsa muy á menudo á corazones nobles y á espíritus elevados á crearse esas intimidades vergonzosas y esos lazos de mala sociedad.

Una pasion mala es ciertamente menos funesta, y sobre todo, menos comprometedora; por lo tanto, en el momento en que Jorge habia vuelto á encontrar en su corazon esos sentimientos de honor y de orgullo que conservan las razas nobles en medio de sus estravios, los vicios de la holgazaneria vinieron á degradarle instantáneamente; pues habia dado un paso hácia aquel hombre que poco antes tratara como se merecia, y al cual se aproximaba sin reflexion.

Mr. de Astorg era hombre de maneras muy elegantes, consistiendo en eso sin duda, ninguna el encanto que ejercia sobre Lucia de Chevalaine; por cuya razon la proposicion de Jorge le pareció de mal gusto.

Beber un vaso de vino olia á patan de media legua, y en cualquiera otra circunstancia hubiera rehusado desdeñosamente la oferta; pero temia demasiado al hombre que se la hacia, y aceptó.... Sin embargo el instinto del marqués apareció al través de su cobardia, y dijo con impudencia.

—Nunca he reusado el menor obsequio que se me haya hecho.

Y mientras pronunciaba estas palabras se acercó á la mesa; entónces Chevalaine llenó la copa que estaba á su lado, y esclamó:

—Sentaos... sentaos.....

Astorg tomó asiento, desocupó el vaso que le presentó su antagonista, y Jorge volvió á barajar nuevamente las cartas balanceándose en su asiento como un oso encerrado en una jaula y de la cual quisiera romper los barrotes.

La mejor prueba de que Astorg era un necio es que no comprendió que en aquel momento el caballero de Chevalaine se entregaba á él, por lo que le dejó dar un segundo paso.

Este destapó la segunda botella, y se echó otro vaso de vino, y en el momento de llevarlo á la boca, se detuvo y dijo á Astorg:

—¡Perdonad!... ¿Quereis beber mas?

—Con mucho gusto.

Jorge llenó el vaso de su enemigo, y es tal el imperio de las costumbres físicas, que sin apercibirse brindó con su propio vaso á su contrario, el cual se apresuró á imitarle, resultando de esto que aquellos dos hombres de los cuales el uno queria matar al otro pocos momentos antes, concluyeron por brindar juntos como dos amigos.

El primer paso estaba dado; y como Jorge se animaba por momentos con las repetidas libaciones, dijo á Astorg:

—¿Jugais al piqué?

—Alguna cosa, contestó Arturo.

—Pues bien, repuso Jorge, juguemos una partida mientras viene Fernic.

—Con mucho gusto, contestó Astorg con el mayor aplomo; pero no se puede jugar cómodamente en una mesa de encina; pedid una mesa de juego.

El imbécil no comprendia por qué se lo decia Arturo.

—¡Ah bah! esclamó Jorge casi avergonzado de poder jugar en una mesa de madera, para jugar una partida de piqué no vale la pena; veamos quien dá.

Astorg apenas tocó la baraja con sus dedos, mientras que llenando Jorge los vasos nuevamente, le dijo:

—¿Cuánto jugamos?

—A mí me gusta jugar mucho, dijo Mr. de Astorg con impertinencia, juguemos pues á diez luises cada partida.

—¡Diablo! muy de prisa vais, esclamó Chevalaine en voz alta.

Los temores de Astorg sobrevivieron nuevamente al pensar que podria dejar de jugar y repuso apresuradamente:

—En fin, jugaré lo que gusteis.

Pero en el mismo momento en que habian reaparecido los temores de Astorg; se despertó la vanidad de Jorge, el cual contestó inmediatamente;

—No....no, jugaremos los diez luises, puesto que así os conviene....

Y como era para él uno suma no acostumbrada y exorbitante, se echó otro vaso de vino desocupándolo de un trago, y añadió:

—¡Diablo! es necesario no descuidarse.

Astorg comprendió en aquel momento que Jorge tenia miedo de su dinero, y el cobarde se prometió aprovecharse de aquella circunstancia.

Principió la partida, y fuera por casualidad ó por destreza del marqués, este la perdió en dos manos; y aparentando estar incómodo, le dijo con bastante sequedad:

—¿Me dais la revancha? caballero.

—Sí señor.... sí señor, repuso el hermano de Lucia regocijado por su triunfo, y asegurado por la partida que iba á jugar, volvió á llenar su vaso diciendo:

—Vamos, echemos un trago, lo que seguramente nos dará fuerzas.

—¡Diablo! dijo Astorg sonriéndose, no soy capaz de luchar con vos, y si os siguiera, no tardaria en quedar fuera de combate.

—Como gusteis, repuso apurando su vaso de nuevo; lo mismo desocuparé esas seis botellas que si fueran seis copas.

—Que os aproveche de dijo Astorg dando las cartas.

En cuanto á mí no es decir que soy mal bebedor; pero no me gusta mas que los vinos de primera.

—Es verdad que no es muy superior, dijo cogiendo en aquel momento un catorce de as. Vosotros los parisienses, sois unos golosos de primer órden; pero nosotros, los campesinos no somos tan difíciles de contentar.

Al catorce de as que habia cogido Jorge se unió un diez y seis mayor, de modo que aquella respuesta se la dió en un tono enteramente alegre y amigable. El golpe fué tremendo.

—Diez y seis y seis son veintidos, y veintidos y catorce son noventa y seis, esclamó Chevalaine echando las cartes sobre la mesa; he ganado la revancha....

—Si teneis tiempo, jugaremos mas, le dijo Astorg, y entonces puede que cambie el juego.

—Es que el piqué y yo, dijo Chevalaine con aire de superioridad, nos conocemos hace mucho tiempo; por lo tanto jugaremos todo lo que querais, amigo mio.

Ya veremos, caballero, dijo Astorg, retirando su vaso, que Chevalaine intentaba llenar á la par del suyo.

—¡Bah! bah! por mas que os devaneis los sesos con vuestras combinaciones parisienses, será inútil mi querido Astorg, repuso Chevalaine....porque en el juego de piqué venceria á todo el club-jockey de Paris.

En efecto, Jorge ganó aquella tercera partida gracias á un descarte atrevido de tres ases y cuando vió el semblante estupefacto de Astorg, se echó á reir con toda la efusion de su alma, lo cual no le agradó al marqués.

—¡Ah! esto es mas fuerte que vos, querido mio, le dijo; debeis confesar que no conoceis este juego, y me da lástima el ganaros.

Y bebió otra vez.

—Continuemos, dijo Astorg con tono amenazador.

—Como gusteis, no hay ningun inconveniente....repuso Chevalaine cuyas ideas estaban ya algo turbadas....

La partida continuó, y al cabo de una media hora, Astorg hacia perdido cien luises, y Jorge estaba completamente ébrio.

Este se reia, cantaba y se divertia con el aire colérico de Astorg....y cuando este le dijo con voz ronca.

—¿Me permitis que vaya hasta el relevo, donde he dejado mis baules, para pagaros esos cien luises?

¡Bah! bah! repuso Chevalaine no corre prisa.

—Una deuda de juego, dijo Astorg con finura, es una deuda de honor, y no tengo costumbre de hacer esperar.

—Como gusteis, le contestó Jorge, á quien la perspectiva de tomar cien luises de oro le habia hecho olvidar lo mas interesante.... Id....y si quereis tomad mi caballo....en la cuadra lo encontrareis.

—Mil gracias, dijo Astorg, tengo el mio.

Y aquel hombre, que una hora antes era el prisionero de Jorge; aquel hombre al cual habia dicho que mataria como un perro si trataba de escaparse; aquel hombre, repetimos, salió de la sala baja, en la que habia sido tratado como el último de los cobardes, diciendo con la mas refinada política.

—Dentro de poco tendreis vuestros cien luises, caballero.

—Aquí os espero, le dijo Chevalaine dejando caer la cabeza sobre la mesa, quedándose dormido inmediatamente.

En aquel mismo instante era cuando Lucia acababa de separarse de Maricou para reunirse con su hermano, en compañia del cual tenia la certeza de encontrar á su amante.

Iba, pues, con el corazon henchido de alegria, sin pena y sin remordimientos por el mal que le habia hecho á Maricou.

Las mujeres no tienen piedad de una afecion de la que no son partícipes, y hacen pagar á aquellos que las aman todos los sacrificios que sufren por los que adoran: son generalmente imperiosas, crueles y perversas para el corazon que se les entrega todo entero, y se quedan sin dignidad, sin fuerza y sin voluntad ante aquellos á quienes se han entregado.

diaciones de Rio Janeiro, perdiéndose el patacho *Nova Sorte* y la zumaca *Castorina*. Pereció toda la tripulacion del primero.

—El 29 se embarcaron en Rio Janeiro algunos contingentes de tropas en el *Marsilio Dias* y el *San Miguel*, cuya salida quedó demorada por el mal tiempo.

—La cañonera en construccion en el arsenal de Rio Janeiro esta ya revestida de coraza; es un buque de mayores dimensiones que el *Tamandaré*. El que se esta construyendo en la isla das Cobras esta tambien muy adelantado.

La espedicion libertadora del Perú.

El *Mercurio* de Valparaiso consagra estas palabras alusivas al 20 de agosto de 1820, dia memorable para estas Repúblicas en la guerra de la independencia:

«Cuarenta y cinco años hará mañana que zarpó de esta bahía la espedicion libertadora de nuestra hermana la República del Perú.

Uno de los distinguidos generales de esa época, San Martin, mandaba esta grande empresa llevando á su lado al digno y bravo Las-Heras, el héroe de Cancha Rayada, cuya gallarda retirada produjo el triunfo de la libertad americana en los campos de Maipú.

Cuatro mil once hombres de todas armas componian el ejército. Una escuadra de ocho naves de guerra y seis trasportes era mandada por el almirante Cochrane y su segundo Don Manuel Blanco Excalada.

Hé aquí el pequeño número que queda de esos valientes de la primera espedicion libertadora, con distincion de los rangos con que se embarcaron en esa fecha, paises donde residen en el dia y los que han muerto del año anterior á la fecha.

MARINA.

Vice almirante.

D. Manuel Blanco Encalada, Chile.

Comandante de fragata.

« Roberto Foster, Inglaterra.

Teniente.

« Jorje Bynon, Chile.

EJÉRCITO DE TIERRA.

General.

« Juan Greg. de Las-Heras, Chile.

Coroneles.

« Enrique Campino, Chile.
« Diego Guzman Ibañe, «
« Rudecindo Alvarado, Rep. Argentina.
« Tomas Guido, «
« Enrique Martinez, «

Sargentos mayores.

« Rufino Guido, «
« Roman A. Dehesa, Chile.

Capitanes.

« Pedro Godoi, «
« Nicolas Maruri, «
« Eujenio Necochea, «
« Ramon Navarrete, «
« Pedro A. Ramirez, «
« Félix Cuadra, «
« Pablo Cienfuegos, «

Tenientes.

« Blas Mardones, «
« Francisco de P. Latapiat, «
« Manuel Blanco Pareja, «
« Nicolas Moya, «
« José A. Fontanes, «
« Juan de Dios Valenzuela, «
« Miguel Prado, «
« José Javier Guevara, «
« José A. Fernandez, «
« José A. Maure, «
« José Maria Guerrero, «
« José A. Barrenechea, Perú.
« José Honorato, Bolivia.
« Jerónimo Espejo, Rep. Arjentina.
« Juan Estevan Pedernera, «
« José Alvarez de Arenales, «
« Hilarion Plaza, «
« Félix Correa de Saa, «

Alferes.

« Marcos Maturana, Chile.
« Victoriano Martinez, «
« José A. Segundo Sanchez, «
« Juan Polanco, «
« Bartolomé Navarrete, «

Muertos del año anterior á la fecha.

Capitan D. José Santos Mardones.
Teniente D. Ramon Boza.

La instruccion en Chile.

Los siguientes datos son oficiales, tomados de la memoria presentada últimamente á las cámaras chilenas:

La instruccion popular cuenta 993 escuelas en las que reciben instruccion 50,807 niños de ambos sexos. De aquellas escuelas 641 son fiscales ó municipales, y 352 privadas. En las primeras reciben instruccion 39,236 alumnos, en las segundas 11,571.

El presupuesto de la instruccion popular se eleva á 314,778 pesos 35 centavos.

Nuevo vapor Peruano.

El dia 9 de Agosto se botó al agua en Popler (cerca de Lóndres) la fragata *Independencia*, mandada construir por el gobierno del Perú. Es de hélice y está armada con cañones Armstrong, doce de á 70 en bateria y dos giratorios de á 150 sobre el puente.

Otro cable eléctrico.

Mientras que el Great-Eastern trabaja para unir á Europa con América por medio de un cable eléctrico, una espedicion rusa se ocupa en poner en comunicacion á Europa con Asia por el mismo medio; de modo que muy pronto no podrá impedir el mar que se cierre la cintura eléctrica del globo y que en un dia, que no está muy lejano, el telégrafo dé la vuelta á las regiones boreales.

Un despacho de San Francisco del 14 de julio dá algunas noticias sobre las operaciones entre Asia y América.

El *Golden-Gatte*, en el que va enarbolada la bandera de la espedicion rusa, y el vapor *Wright*, en el cual vá el coronel Bukley, jefe de la espedicion, su estado mayor y un gran número de empleados, se hicieron á la mar el 12 con direccion al golfo de Anadir y el estrecho de Behring.

El personal de la espedicion consta de 1,500 hombres. Van agregados al servicio la barca *Palmetto*, que conduce carbon, el bergantin *Milton-Badger* y la barca *Clara-Bell*.

Estos buques monta cada uno de dos á seis cañones. El *Clara-Bell* conduce un cable que debe cruzar el estrecho de Behring y un vapor de poco porte para la esploracion de los rios. El coronel Bukley debe examinar en persona el punto mas favorable para el paso al Asia. El golfo tiene 400 millas de ancho, y en medio hay una isla. La línea de tierra debe llegar hasta la desembocadura del rio Amor; es decir, debe recorrer 4,000 millas.

Electores en España.

El pais comprende que el momento de una nueva prueba casi decisiva se acerca, ese momento es el de la revision de las listas electorales establecidas de conformidad con las leyes de reforma recien votadas por las Córtes y publicadas el 15 de Agosto. Se cree que las elecciones generales tendrán lugar el primer domingo de diciembre y que el parlamento se reunirá á fines del año.

Basta estudiar las listas nuevas para convencerse del aumento del número de electores, y tomando cualquiera cifras de algunas provincias, puede afirmarse que en toda la península el número será mas que duplicado.

Por ejemplo, en Madrid, á los 5,830 antiguos electores hay que agregar 8,560 nuevos; en Alcalá, hay 3321 antiguos y 4,476 nuevos; en Sevilla 5,968 antiguos y 5,232 nuevos, en Murcia, 3,232 antiguos y 4,276 nuevos. Así se acerca España al sufragio universal.

Circular electoral.

En un periódico de noticias que recibe sus inspiraciones en los ministerios, hemos leido que la circular del señor Posada Herrera á los gobernadores de provincia es un documento importantísimo muy liberal, con recomendaciones que hacen inspirar grande confianza, tanto para la rectificacion de listas, como para todas las cuestiones electorales.

Con efecto, los gobernadores de provincia han dirigido la palabra á sus administrados encareciendo la conveniencia de acudir en reclamacion del derecho electoral ó de la correccion de las equivocaciones padecidas, y recordando que el 1º. de Setiembre se publicarán las reclamaciones para inclusiones y esclusiones desde cuya fecha los interesados en ellas podrán alegar su derecho para que el gobierno dicte su resolucion.

El dia 10 de Octubre inmediato se publicarán en el Boletin Oficial, esponiéndose ademas en los sitios de costumbre en todos los pueblos cabeza de distritos municipales de cada seccion, las listas adicionales rectificadas, comprendiendo en ellas á todos los individuos que por las publicadas el 15 del actual con las modificaciones que resulten de las providencias dictadas en los espedientes de reclamaciones sobre inclusion ó esclusion, aparezcan con derecho á ser inscritos como electores por reunir las calidades requeridas por la ley.

De las resoluciones de cada gobierno puede interponerse recurso de alzada para ante la Audiencia del territorio, por los interesados ó electores sobre cuyas instancias hubieren aquellas recaido, dentro de diez dias perentorios, contados desde la publicacion de las listas adicionales rectificadas.

La sustanciacion y decision de los recursos por el tribunal tendrá lugar dentro de los veinte dias siguientes, y comunicadas que sean las sentencias se imprimirán y publicarán las listas definitivas con las rectificaciones consiguientes á las decisiones ejecutorias de la Audiencia, comprendiendo en ellas todos los nombres inscritos en las vigentes y todos los que se adicionen por efecto de las disposiciones contenidas en el título 10 de la ley.

La publicacion de las listas ultimadas se verificará el 19 de Noviembre, en que termina el plazo que al efecto señala el art. 113 de la ley.

Vizcaya.

La Diputacion foral de Vizcaya está haciendo suntuosos preparativos para recibir dignamente á S. M. la reina á su llegada á la heróica villa de Bilbao.

El palacio que sirve de local al instituto, y que servirá de morada á la reina, se está alhajando con profusion de suntuosos muebles y magníficos decorados.

El palacio, elegante, bello y majestuoso por sí, se adornará con molduras doradas y franjas azules sobre fondo blanco en la habitacion de la Reina, con guipur blanco y visos amarillos en su tocador, y molduras con fondo carmesí en la de S. M. el Rey. Para recepciones se destina el elegante salon de grados que el palacio-instituto tiene.

S. M. era esperada allí el 25, y la Diputacion queria obsequiarla con un suntuoso baile el 27; pero en vista del desgraciado acontecimiento que aflije á la familia real, es natural que haya alguna variacion, cuando menos en los festejos.

Los bilbainos esperan ávidamente á su Reina, deseosos de demostrarles que son siempre los mismos que sobre montones de cadáveres y ruinas defendieron como buenos el Trono en que se sienta.

Los Carlistas.

En *La Correspondencia* del lúnes se leian los renglones siguientes:

«Dicen de Paris que los carlistas han tenido una reunion en Trieste, donde reside la viuda de don Cárlos y los hijos del infante D. Juan con su madre, y han reconocido la inoportunidad de una tentativa de insurreccion en las circunstancias actuales en que se encuentra España. Esperan que antes de fin de año los partidos radicales intenten algo que pueda favorecerles.»

A esta noticia replica *La Esperanza* en los picantes términos siguientes:

«*Competentemente auto*...(tente, pluma!), como diria la misma *Competente*, aseguramos de la manera mas formal y absoluta que esa noticia que dan desde Paris carece de todo fundamento; que los hijos de D. Juan, á quien sea dicho de paso, se le ha visto recientemente pasear en aquella capital con D. Salustiano, no viven en Triestre, sino en Venecia, de donde no habian salido meses hacía hasta que se trasladaron al magnífico palacio de las inmediaciones de Pádua, donde suelen pasar el estío, y actualmente se hallan con su augusta madre, la archiduquesa Beatriz; y por último, que, á nuestro juicio, los carlistas no piensan tanto, sobre todo despues del consabido reconocimiento, en lo que hagan ó dejen de hacer en España los partidos radicales, como en lo que podrá resultar de las conferencias de Gastein ó de Salzburgo.»

Algo hay en estas breves consideraciones que merece llamar la atencion.

Antillas Españolas.

Por efecto de las diversas esposiciones que los habitantes de nuestras Antillas han dirigido á S. M. la Reina y en cumplimiento de sus solemnes promesas, el Consejo de Ministros parece ha consagrado una atencion preferente á los asuntos de Ultramar.

En los últimos correos han partido instrucciones las mas apremiantes para que las autoridades superiores de las Antillas no perdonen medio alguno hasta conseguir la completa estincion del tráfico negrero, proponiendo las medidas que, á su juicio, juzguen necesarias, si es que no están dentro de las leyes vigentes.

En la cuestion de las reformas políticas, el Gabinete ha resuelto proceder siempre con el acuerdo de las Córtes, sometiendo al futuro Parlamento las leyes ofrecidas á nuestras provincias de Ultramar. Cree que los deseos de sus habitantes en la cuestion social, política y administrativa son legítimos, pero es preciso obrar lentamente y sin producir profundas perturbaciones en aquellos pueblos.

Podemos, por último, anunciar que se trabaja para que desaparezcan las divisiones que, prolongándose, serian funestas entre los amantes de las reformas liberales y prudentes en Cuba y lo que se llama el partido peninsular que se mostraba mas contrario á su inmediata realizacion.

Tercianas.

En Copiapó hacia un grande estrago esta clase de enfermedad.

Pero felizmente se ha allado un preservativo para ese mal.

Con la zarzaparrilla de Bristol eran radicalmente curados los que adolecian de esta horrorosa enfermedad.

No hay que dudar que este remedio es escelente, por las buenas cualidades que posee y por ser compuesto puramente de vegetales.

La reputacion de que goza para todas las enfermedades, y principalmente para las de la sangre, es grande, pero tambien sea dicho en obsequio de la verdad, que es muy justa y merecida.

Buques de línea encorazados.

En Abril de este año la Francia é Inglaterra contaban con los siguientes:

FRANCESES.

Blindados en parte: Solferino, de 1,000 caballos; Magenta, de 1,000 id.

Blindados enteramente: Magnanime, de mil caballos; Valeureuse Provence, Surveillante, Savoie, Flandre, Heroïne, cada uno de 1,000 caballos; Invencible, Gloire, Normandie, Couronne, cada uno de 900 caballos.

Total—12,600 caballos.

INGLESES.

Blindados en parte: Warrior, Black Prince, Achiles, cada uno de 1,250 caballos; Zealous y Valiant, de 800 caballos; Resistance y Defense, de 600 caballos.

Blindados enteramente: Azincourt, de 1,350 caballos; Prince Consort, Caledonia y Ocean, de 1,000 caballos cada uno; Royal Oak y Hector, de 800 caballos.

Total—12,500 caballos.

Fábricas de azúcar en Francia.

Hay en diversos departamentos en Francia 398 fábricas donde se elabora el azúcar de remolacha.

Estas 398 fábricas han producido en la cosecha última de 1864 á 1865 la cantidad enorme de kilógramos 146.117,666, sin contar el sobrante del año anterior.

De esta cantidad, fueron entregados al consumo en Francia	kil.	8.156,969
A los depósitos reales	«	130.158,064
A las destilerias	«	3.451,613
Para el estrangero	«	3.471,900
Idem sin derechos	«	6.071,964

Estas cantidades reunidas representan pues 150,000 toneladas de azúcar, cifra que puede dar una idea de la importancia de esa industria y del movimiento comercial que puede producir.

Entre tanto, no data esta industria en Europa de mas de 50 años, y ya se vé que no solamente se basta á sí misma, sino que fabrica tambien para la esportacion.

Así es como una nacion puede aumentar su riqueza territorial—con la industria.

Biarritz.

Nos dicen de Biarritz que aquello está convertido en una colonia española: tantas y tan distinguidas son las familias que allí buscan recreo y distraccion.

Las duquesas de Alba, de Sevillano, de la Torre; los marqueses de Miraflores, Javalquinto, Torrecilla, Benemejís, de Sistallo, San Isidro; conde de Heredia-Spínola, ex-ministro Castro, diputados Mendez Alvaro, Zaragoza, Peironet y otras personas distinguidas.

Ha llamado mucho la atencion por su hermosura la condesita de la Vega del Pozo, que con su madre la marquesa de Fuentes de Duero han ido á pasar unos dias con su hermana y tia respectivamente la duquesa de Sevillano.

La preciosa nieta del difunto duque de Sevillano está llamada á ser el mas bello ornamento de aquella sociedad aristocrática. Hermosa como un ángel, tiene un alma aun mas hermosa que su rostro. Con estas circunstancias y la de ser una de las mas ricas herederas, la condesa de la Vega del Pozo tiene delante de sí el mas risueño porvenir.

Condecoraciones.

El embajador de Rusia cerca de la córte de Portugal ha entregado hace poco á la Reina Pia las insignias en diamantes de la órden de Santa Catalina, obsequio del emperador Alejandro.

La emperatriz-madre de Rusia ha condecorado en Niza con la misma órden á la princesa Clotilde antes de su casamiento.

El señor Vacca.

El señor Vacca, ministro de la justicia en el reino de Italia, ha presentado su dimision, y debemos mencionar los honrosos motivos que le han determinado á obrar así: es el caso que habiendo el *Movimiento* de Génova hecho algunos ataques á varios oficiales, el Ministro de la Guerra, en una circular confidencial, estimuló á los oficiales á hacer solidarios los ataques que se les dirigiesen.

Con efecto, los redactores del *Movimiento* recibieron una carta firmada por gran número de oficiales, en la cual se les ordenaba que pusiesen término á sus escritos contra los militares.

Los genoveses tuvieron conocimiento del asunto, y «por millares» se dirigieron á las oficinas de aquel y otros diarios, gritando: «¡Viva la libertad de la prensa ¡abajo el sable!»

El ministro de la Justicia, señor Vacca, propuso en el Consejo de Ministros que se condujese ante un Consejo de Guerra á los oficiales signatarios de las cartas conminatarias; pero no fué apoyada su proposicion.

De ahí el retiro de tan patriota hombre de Estado.

Eucalyptus de Australia.

Leemos en la Seccion oficial del *Diario do Rio de Janeiro*, que se ofició al Enviado estraordinario del Brasil en Francia, para que verificase la exactitud de la noticia publicada por el *Correio Mercantil* acerca del Eucalyptus de Australia, cuya excelencia es preconizada para las obras de construccion civil y naval, é hiciese la compra de alguna cantidad de semillas de dicho arbol y aun de algunas plantas si pudieran soportar el viaje.

Creemos la noticia exacta, y con ese motivo no debemos olvidar que desde algun tiempo á esta parte se está propagando mucho este árbol en Montevideo, habiendo contribuido á su progreso los Sres. Tomkinson y Pancho Gomez, y encontrándose plantas y semillas en venta en las quintas de D. Pedro Margat, en el Qeducto, y de Buschental.

Spezia y Tarento.

En las dos estremidades de Italia, en el golfo de la Spezia y en el de Tarento, se empieza á notar un movimiento inusitado. La nueva comandancia local de la Spezia se ocupa de su organizacion. El material afluye de Liorna y de Génova, y es de esperar que una vez creado el grandioso establecimiento naval, no tarde su desarrollo en adquirir la estencion exigida por las necesidades de la marina.

En Tarento se continúan activamente los estudios bajo la direccion del comandante de San Box. La obra de la inmensa bahía y del vasto puerto están muy adelantadas. Han empezado las escavaciones del fondo y todo se presenta bajo buenos auspicios.

Soldados del Papa.

A propósito de la medida acordada por el gobierno pontificio para completar el cuadro de un ejército con enganches verificados en el estrangero y que se supone llegarán hasta 4 ó 5,000 hombres, hé aquí algunos datos relativos al estado de aquel ejército:

El efectivo anual del ejército pontificio es de unos 8.000 hombres, clasificados como sigue en el Anuario Militar de 1865 publicado en Roma por el ministerio de las Armas.

Gendarmería: 12 compañías, 2 escuadrones.
Artillería: 2 baterías (una indígena y otra estrangera).
Sedentarios ó veteranos: 6 compañías.
Zuavos: 8 compañías.
Cazadores indígenas: 8 compañías.
Cazadores estrangeros: 8 compañías.
Dragones: 2 escuadrones (uno indígena y otro estranjero).

Ni los regimientos ni los batallones están completos; ademas, las compañías podrian ser reforzadas. En una palabra, el efectivo puede elevarse hasta 12,000 ó 12,500 hombres, lo cual seria mas que suficiente para mantener la tranquilidad en el interior en el caso de que el ejército francés evacuase el Estado de la Iglesia.

Puros y Progresistas.

A juzgar por las siguientes reflexiones de *La Iberia*, que era el órgano del purismo que se mostraba mas reservado, tienen poca verosimilitud los rumores de inteligencias con el partido progresista, mas airado cada vez contra la situacion.

«Cualquiera que sea la determinacion, dice, que nuestro partido adopte, respecto al porvenir, no servira nunca con su determinacion á sus ametralladores; la tomará en odio de ellos, y acierte ó yerre, porque los partidos, lo mismo que los hombres, no son infalibles, la tomará porque está convencido de que que ese es el camino mas corto para acabar con la reaccion, para ayudar á que se cumpla la obra de la Providencia.

Para nosotros no tiene duda el camino que se debe seguir: no hablamos de él, por que hemos ofrecido no hacerlo, y somos esclavos de nuestros compromisos; pero desde ahora aseguramos que el camino que se siga será el que se crea mas perjudicial a nuestros adversarios; el que creamos mas conducente para que acabe cuanto antes la mistificacion política de que somos víctimas, para que mas de raiz se corte el mal que nos aqueja; que ya ha llegado el momento de no andarse por las ramas, sino herir el tronco con mano segura, de hacer reformas tales; que no puedan reproducirse las desgracias que tanto hemos llorado, las farsas que nos han costado tan caras.

No esperen, pues, seducirnos nuestros adversarios con algunas promesas vanas, que harto sabemos lo que valen; no esperen deslumbrarnos con determinaciones ni alardes en sentido liberal, que solo con apariencias hipócritas; tenemos nuestro plan trazado, y de él no nos apartaremos; no desconfíen tampoco nuestros partidarios porque nos vean hoy hacer menos ostentacion que otras veces de nuestras fuerzas; dia llegara en que comprenderán que nuestra reserva ha sido prudente, y que la ha dictado el convencimiento de que con ella serviamos mejor que de ningun otro modo á los intereses de nuestro partido. La situacion oficial está en crisis; no la perturbemos: dejemos que se resuelva esa crisis mortal firmes en nuestro puesto y sin retroceder un paso.

Dentro de poco, en cuanto llegue el momento oportuno, *La Iberia*, que nunca se ha mostrado pacífica espectadora de las luchas de sus correligionarios, volverá, como siempre, á combatir en primera línea en el puesto mas peligroso de la brecha, llevando tambien, como siempre, levantada con la diestra la bandera de nuestro partido y el escudo en que ha escrito por lema «se quiebra, pero no se dobla;» escudo que no borrará jamás ni por seducciones del poder ni por contemplaciones personales, á que su larga historia demuestra que nunca ha cedido, que ha sabido siempre resistir, animada por el deseo de que la comunion política que representa marche adelante y triunfe para felicidad del pais.»

El palacio de Zarauz.

El palacio de los señores marqueses de Narros en Zarauz se halla completamente habilitado para hospedar á SS. MM.

Un testigo presencial hace de dicho palacio la reseña que sigue:

Es un edificio que está por encima de todas las reglas de arquitectura y de todo análisis, por cuanto el cielo, el mar y las montañas forman, por decirlo así, parte del mismo, y estos son tres elementos que no estan sujetos á reglas. La antigüedad de la casa data de principios del siglo XVI. y su fachada, sin embargo nada tiene de la arquitectura propia de la época. Esto es cosa comun en la provincias Vascongadas, donde se conoce que en todos tiempos ha habido arquitectos y escultores de talento indisputable; pero independientes en materia de artes, y tan vascongados en ellas como lo son en el idioma. El esterior de la casa es, no obstante, noble y severo, sin que las reglas puedan decir el por qué, ni yo tampoco Hállase situado tan á la orilla del mar, como que se baña en sus olas, y dominado por una montaña casi cóncava, la cual pudiera decirse que le sirve de caseta para que se enjugue despues del baño.

Al Oriente tiene un jardin circular exactamente de la forma de un canastillo, en cuyo fondo hay una fuente bellísima, de la figura de un *bouquet* y de cada una de las infinitas flores que representa, sale un surtidor, de suerte que entre todos forman un juego de aguas verdaderamente maravilloso. La fachada que tiene vistas al mar, es la del Norte, y á Poniente están los jardines principales, que aparecen por entre una lujosísima frondosidad tan misteriosos como el de Armida. Es decir, que la casa destinada en Zarauz á la familia real, desde las habitaciones del Mediodía, le hace á uno el mismo efecto que si fuera un nido; ocupando las del Norte, pudiera creerse en la cámara de un buque; por el lado de Oriente en un palacio al gusto moderno, y por el de Ocaso en un templo druídico.

En la parte de la planta baja que dá sobre el mar, tiene la Reina su despacho y un salon y un gabinete de recibo. Los tres aposentos son á cual mas agradables, y están divididos por una antesala que separa el despacho de las otras dos habitaciones. Todas ellas están amuebladas y decoradas con esquisito gusto, adecuado al destino de cada una. En el gabinete-despacho hay una mesa bufete tan rica como sencilla, la cual llama ademas la atencion por la novedad elegante de su forma. Verdad es que todos los muebles y adornos, traidos recientemente de Paris para las habitaciones que ha de ocupar la real familia, tienen el mismo sello de sencillez, riqueza y elegancia. Los coloret del despacho son perla y azul, y en uno de sus ángulos hay una puerta que abre el paso á una galeria sobre el mar, la cual conduce á la montaña y á los jardines principales.

En el piso principal de la misma, y tambien sobre el mar, están las habitaciones de la Reina y las de la infanta doña Isabel. El mueblaje de S. M. es todo él de ébano con incrustaciones de marfil y botones de coral, que hacen un efecto lindísimo. No era posible, dadas las condiciones especiales de la casa, amueblar los régios aposentos con mayor gusto é inteligencia. Allí todo está en armonía con la sencilla é imponente belleza de la gran estension del mar que se domina desde los balcones. Es ciertamente una morada que las ninfas no desdeñarian como suya. S. A. la infanta Isabel ocupará las habitaciones de la marquesa de Narros, en las cuales se hallan reunidos todos los refinamientos de gusto propios de una dama verdaderamente aristocrática.

El despacho y las habitaciones del Rey tienen vista al Mediodía, así como tambien las del príncipe, su ayo y las infantas menores. Contigua al aposento del príncipe y en el ala de Oriente, está la biblioteca. El comedor es una gran sala de la planta baja con puertas que dan al jardin de Oriente; y para que todo sea completo, en el fondo de este mismo jardin hay una preciosa gruta, por la cual se sale á las arenas de la playa. Todo lo que llevo dicho, no basta, sin embargo, para dar una idea sino muy imperfecta del agradabilísimo alojamiento que está destinado á la real familia en Zarauz.

La Union Ibérica.

La idea de formar una sola monarquía que comprendiese los dos reinos en que está dividida la península ibérica no es una idea nueva; pero así en lo pasado como en lo presente ha sido siempre una idea desgraciada. En lo pasado fué cálculo de ambicion, de dominacion, ora de los monarcas de España, ora de los de Portugal; y en lo presente ha sido y es no un pensamiento de la diplomacia previsora y hábil, sino un sentimiento de despecho de los partidos caidos, una ilusion de poeta ó un deseo de aficionado á la geografía física.

Nos atreveriamos á asegurar, sin temor de caer en exageraciones, que en España, no pasará de media docena el número de personas que se ocupan sériamente en esta cuestion, indiferente para la generalidad. A lo mas habrá un cierto número que aprueban la idea sin mas cálculo ni estudio que el deseo de que el mapa de España tenga mas visualidad.

El pensamiento, tal cual hoy se presenta, si no fuera irrealizable, seria fatal para ambos pueblos, porque en un breve plazo, si no desde el primer dia, se renovarian las luchas sangrientas que en otro tiempo fueron una verdadera calamidad para las dos naciones.

Veamos como se trasparenta la intencion oculta en este pensamiento analizando las palabras del periódico que lo sostiene con mas perseverancia.

Empieza diciendo que «si en la guerra civil no hubo mas que un rey en candidatura, hoy hay en los periódicos nacionales y estrangeros mas de dos y mas de tres.» Aquí naturalmente se enlaza la idea de la union ibérica con la de los reyes en candidatura.

Mas adelante dice el mismo periódico: «Quecer que Luis viniese de rey de España, seria, ó por mejor decir, hubiera sido el año último algo imprudente; porque la union completa de dos pueblos no se puede hacer de un solo golpe.» Y refiriéndose á una correspondencia de Florencia que reproduce, añade: «El corresponsal florentino ha oido campanas y no sabe donde; ha conocido por la situacion política lo que está en la atmósfera, lo que exigen las circunstancias, lo que indudablemente encierra el porvenir, y ha creido esplicarlo de este modo.»

Para ir descifrando este enigma, importa saber que el corresponsal florentino dice que «el partido revolucionario de España fija sus ojos en Fernando de Portugal.»

En otro artículo que el mismo periódico—*Las Novedades*—dedicada á este asunto se lee: «Como se ve la dificultad no es muy grande, todo está en encontrar un intermedio, un vínculo de union, una relacion presente que signifique la union futura, supuesto que ni remotamente puede ocurrirse á ninguno de los dos pueblos el acudir á una guerra ó el imponer esta fusion.» Y mas adelante completa la idea diciendo: «Hoy la política constitucional, la libertad, el derecho de los pueblos á intervenir en la gobernacion, no permiten algunos de estos medios (los que se empleaban antiguamente:) pero nada se opone á que se vean otras anexiones cuando uno mismo es el heredero legal de dos coronas.»

Solucion del geroglífico: escogiendo de entre los candidatos á un trono que no está vacante á D. Fernando de Portugal, «tendríamos la relacion presente que signifique la union futura,» y el dia de su abdicacion á su fallecimiento, siendo «uno mismo el heredero legal (*sic*) de dos coronas,» quedaba realizada la gran idea.

La cosa nos parece algo mas difícil de realizar de lo que imagina el hábil autor de los citados artículos, no porque los portugueses hicieran un *casus belli* de que les priváramos de un Rey que siempre les fué antipático y al cual han hecho sufrir toda clase de humillaciones, sino porque á muchos Españoles que no saben elevarse á las sublimes regiones de la política tascendental, tal vez les pareceria algo insólito y un si es no es humillante el ir á mendigar un Rey en situacion de retiro para colocarlo en el trono de España. Y tambien es muy posible que algunos no se avinieran de buen grado al capricho de arrojar del sólio español á una dinastía que cuenta en su favor el derecho tradicional, sancionado por el voto de la nacion cimentado con raudales de sangre y confirmado por la victoria.

Desde luego tendriamos un Rey de partido, que es lo que nos hace falta para completar nuestra union y nuestra felicidad. Con un Rey progresista, un Rey conservador, un Rey absolutista y un presidente para los demócratas, ¿que nos faltaba para ser felices? Con cuatro juegos de Constituciones y cuatro juegos de jefes del Estado para cambiar todos los veranos, nada mas necesitábamos para vivir en guerra civil constante y anarquía perpétua.—Hé aquí lo que nos promete la política trascendental de los modernos iberistas.

Es evidente que el cambio de dinastía presupone una revolucion y el consiguiente plebiscito ó cosa parecida para completar el plágio. Supuesta la revolucion triunfante, era posible que la voluntad nacional, á pesar del *compelle intrare* usado en tales casos, no se mostrara tan dócil como imaginan los fernandistas.

Antes, á la conquista se la llamaba conquista, sin hipocresías ni máscaras democráticas; ahora se la disfraza con el manto de la soberanía nacional. La voluntad nacional es el lazarillo de los simplicios políticos que contesta siempre automática y afirmativamente á lo que se le pregunta, lo mismo en Toscana que en Saboya y Niza, así como en Nápoles como en Méjico.—Nosotros preferimos á eso el *sic volo* de los Atilas y de los Alaricos: nos parece que rebaja menos la dignidad humana en los conquistadores y en los conquistados.

Se nos antoja que en España no se habia de encontrar tanta docilidad; y si los demócratas exigian la aplicacion rigurosa de sus principios, nosotros estariamos á su lado para apoyarlos; porque para nosotros hay algo peor que los peores principios, y ese algo es la mala fé en aplicarlos.

Supongamos que ilegalmente, violentamente—y no es posible de otra manera—quedará vacante el Trono de España y que se tratará, contra las tradiciones y las leyes del pais, de apelar á lo que se llama la voluntad nacional para llenarlo. Admitida esa omnipotencia de la voluntad nacional, es preciso dejarla en completa libertad para manifestarse; y esa libertad no existe, esa libertad es escarnecida cuando á la voluntad nacional se sustituye la voluntad de los maese Pedro de una farsa preparada de antemano en el Gabinete de los conspiradores.

Los que creen de buena fé en los derechos de la voluntad nacional, los que de buena fé quieren consultarla y respetar sus fallos, los que no se proponen convertirla en comedia de sus pasiones, proceden de otra manera. En caso de quedar vacante el Trono y de tener que consultar á la opinion nacional sobre el nombramiento de un nuevo gefe del Estado, la consulta debe ser franca, radical y completa.

Lo primero que se ha de preguntar á su omnipotencia es si quiere continuar rigiéndose por la Constitucion monárquica ó prefiere la republicana.

Si opta por la primera, se ha de saber si quiere la monarquía electiva ó la hereditaria.

Si se decide por la última, entonces procede la eleccion de la persona que ha de ocupar el trono vacante. Pero esta eleccion ha de ser libre y con todas las garantías de independencia, dejando que cada elector vote por el candidato en quien reconozca mas dotes para desempeñar el difícil cargo de jefe del poder ejecutivo. En una palabra, se habia de proceder como en la eleccion de un presidente de república.

Si se obrara con esa lealtad, con esa libertad y con esa consecuencia con principios que no son los nuestros, pero que deben ser los de aquellos que los invocan, ¿están seguros los iberistas de que saldria triunfante de las urnas su gran idea? Lo dudamos; y desde luego estamos ciertos de que, por si iban mal dadas, apelarian al sistema de votacion empleado en Nápoles, que, segun lord Palmerston, fué una mistificacion de la cual no se puede hablar sériamente.

Véase, pues, cómo por este camino no es cosa tan fácil y hacedera el llegar á la union ibérica.—J. Mañé y Flaquer.

Diario de Barcelona.

VARIEDADES

Revista de Paris.

Los triunfos de Alejandro Dumas padre en el Gran *teatro Parisien* le inspiraron la idea de construir un teatro *para el pueblo*; hé aquí lo que dice sobre este proyecto en una carta dirigida á la *Tribuna obrera*, periódico semanal redactado exclusivamente por individuos de la clase trabajadora.

«Quiero renovar el teatro histórico, (teatro fundado por Dumas y donde no representaban mas que sus producciones;) pero intento hacer no solo un teatro popular, sino un teatro que sea del pueblo, cuya propiedad y beneficio serán para vosotros, que mediante una combinacion muy sencilla, como vais á ver, dará á cada accionista que haya tomado una accion de 5 francos, 1,600 francos al cabo de diez años.

«Un millon reclama nuestro arquitecto para edificar un teatro-circo en donde puedan tener cabida cómodamente 2,500 personas y dos casas de industria y de alquiler; pero pongamos 200,000 francos mas, y gracias á esta suma tendremos un circo que producirá 70,000 francos anuales, y dos casas que nos darán de renta 30,000 francos. Total: 100,000 francos ó sea un 9 % de interés.

«El plan es este:

«Cada suscritor pagará 5 francos, de modo que 240,000 suscritores nos darán la suma que nos hace falta.

«Cada suscritor entregará ademas diez centimos por mes, lo quedará anualmente 288,000 francos, los cuales al cabo de diez años constituirán un capital de 2.888,000 francos.

«Añadiendo ahora 100,000 francos por año que producirán los teatros y las tiendas, tendremos 3,880,000 francos ó sea, sin contar los intereses, 1,600 francos por cada suscritor, como ya he dicho.

«Y en todo esto anda de agiotaje, ni de acciones de creacion, ni de favor; fundador de la idea y de la obra, yo no seré nada en su ejecucion sino el primer suscritor y el arrendatario del teatro, mediante la cantidad de 70,000 francos anuales. Este teatro deberá estar situado en la calle *Saint-Antoine*, en la plaza de la Bastilla ó en el faubourg *Saint-Antoine*. Cuando llegue la hora no será lo mas difícil hallar el sitio. A mayor abundamiento, el prefecto del Sena aprobará quizá nuestro proyecto y nos ayudará.»

Hé ahí la obra magna á que ahora se consagra Alejandro Dumas; le deseamos pronto y feliz éxito, aunque á decir verdad no abrigamos la mayor confianza en esta combinacion financiera.

Esta semana se ha abierto en Paris en la Galeria de bellas artes del boulevard de los Italianos una exposicion que no deja por cierto de ser curiosa. Compónese de unas trescientas aguadas copiadas del natural en Egipto, en la India, la China y el Japon, en el reino de Siam, en la California, en Méjico etc. por M. Aildebrandt, pintor de Cámara del rey de Prusia y miembro de la Academia de Berlin.

Cada uno de estos cuadros ofrece naturalmente su carácter propio, su colorido especial, y nos trasporta á los sitios cuyo aspecto reproduce con una fidelidad fotográfica.

Paseándonos por esta galería nos hallamos sucesivamente en Pekin con sus casas pintorreteadas de colores chillones;—en San Francisco con su muchedumbre apresurada, sus hoteles majestuosos como palacios;—en Hong-Kong con sus puertas triunfales;—en Sang-hai con su pagoda de techumbres sobre-puestas, etc., etc. Un paso mas y estamos en Ceylan, y mas lejos se aparece á nosotros la ciudad santa de Benares animada con una multitud considerable que se apiña en el puente para atravesar el Ganges. A su lado tenemos una caverna sombría que es el templo de Budda en Bombay.

De un salto pasamos al Africa y nos encontramos en el Cairo. ¡Hé aquí Suez y las famosas pirámides!....

Es un espectáculo curioso é instructivo al mismo tiempo. La coleccion es única en el mundo, y se halla ejecutada con tal perfeccion que mientras sirve de entretenimiento á los ociosos, excita la admiracion de los inteligentes.

El Teatro Lírico nos ha dado á conocer esta semana una partitura del compositor Mendelssohn titulada *Lisbeth*, y cuyo libreto ha sido arreglado á la escena francesa por M. J. Barbier. Esta obra no fué escrita sin duda para el teatro, puesto que figura en las biografías y en los catálogos con el título Opera de Salon; pero sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que produce su efecto en las tablas, y por lo tanto la empresa merece nuestras alabanzas.

Lisbeth, sobrina de un anciano burgo-maestre, debe casarse muy luego con un tal Fritz, que está para llegar de un pueblo antiguo y á quien no ama; pues está enamorada de su primo Hermann, hijo del burgo-maestre, que no obstante la oposicion de este magistrado pacífico ha sentado plaza de soldado.

Un buhonero llamado Kœntz que viene á saber por casualidad el proyectado matrimonio, concibe la idea de presentarse en lugar del ausente, como así lo efectúa, en tanto que Hermann vuelve de incógnito para todo el mundo, escepto para Lisbeth, porque ante todo quiere cerciorarse de que su padre le perdona su escapatoria.

Kœntz se disfraza con la casaca del sereno para prender á Hermann, en el momento en que este Lindoro dá una serenata á su Rosina, y hé aquí que en el bolsillo de esta casaca se encuentra una carta confiada al sereno y dirijida al burgo-maestre, en la que le anuncian que Fritz ha desaparecido de casa de sus padres para hacerse soldado.

—¡Soldado! esclama el burgomaestro al saber la noticia; ¡qué horror! Pues que no cuente ya con la mano de mi sobrina!

Y Hermann aprovechando la ocasion, aparece de repente con el brillante uniforme de oficial que reconcilia al burgomaestre con los militares, de lo que se sigue el casamiento á gusto de Lisbeth.

En vano se buscaria en esta partitura las formas ordinarias de la ópera alemana ó italiana; al punto se distingue el estilo característico de las composiciones vocales de Mendelssohn, que sobresale por una imponderable finura melódica y una gracia esquisita. Entre las doce ó catorce piezas de que se compone hay arias, duos y tercetos que revelan todo el partido que Mendelssohn habria sabido sacar de su talento si se hubiese consagrado al teatro. La serenata de Hermann tiene un acompañamiento de un efecto nuevo, y los coros ofrecen un colorido rústico sin exageracion, que nos embelesan.

La ejecucion es regular y nada mas, excepto por parte de Madama Faure-Lefebvre, que hace una Lisbeth perfecta.

En la misma noche que se estrenó en Paris esta antigua ópera de Mendelssohn, se completó la funcion con otra ópera titulada el *Rey Candaules*, libreto de M. Miguel Carré, música de M. Eugenio Diaz, un jóven compositor que hacia en esta partitura su primera prueba.

Conocida es la fábula de Candaules, rey de Lidia.

Cuéntase que disputando con su favorito Gijes sobre la belleza de la reina su esposa, se la enseñó desnuda en el baño para convencerle. Enojada la reina llamó á Gijes y le ofreció su mano y el trono con tal que matase á Candaules; como así lo hizo.

El libretista francés ha dado á su argumento un colorido ménos trágico, imaginando un rey tan necio que no merecia castigo tan terrible, sin contar con que no es mas que el prometido de Nissa, no su esposo. Todo pues se reduce á un destierro mas allá de los confines de la Lidia.

M. Diaz es un compositor inclinado como el que mas á la escuela francesa, es decir, poco amante de melodías y muy amigo del colorido instrumental que á veces es brillante, pero que en otras ocasiones no hace mas que cubrir la inteligencia de la inspiracion. Sin embargo seria injusto decir que el *Rey Candaules* no contiene piezas de mérito que se aplauden con justicia. En el desempeño de su papel M. Wartel que hace del fabuloso monarca un personaje grotesco y ridículo hasta lo sumo.

Mariano Urrabieta.

GACETILLA

D. Bernabé Caravia—Este jóven oriental acaba de fallecer en Italia despues de un año de padecimientos. Estudiaba medicina y estaba á punto de regresar á su patria.

El clérigo Ugarte—Con motivo de la discusion en las cámaras chilenas del artículo 5º. de la Constitucion que se pretendia reformar en el sentido de la libertad de cultos, el célebre fanático Ugarte convocó á su numeroso círculo femenino y le dirigió varios sermones contra la reforma.

En uno de ellos, que produjo una sublevacion del sexo débil contra los diputados liberales, se espresaba así el santo varon!

—Hijas mias! los herejes están en campaña y trabajan por reformar el quinto. ¡Ah! amadas oyentes! Si lo logran no creais que se detendrán; seguirán con todos los demas y reformarán tambien el sesto!

Liberanos domine, esclamaba el auditorio llorando á mares.

Precauciones oportunas—Varias patrullas recorrieron anteanoche las calles, y los serenos tuvieron la órden de redoblar su vigilancia. Estas medidas insólitas provenian simplemente del temor de que algunos mal intencionados cometiesen desórdenes, exaltados por la representacion de la alegoría *Los Mártires de Quinteros.*

No ha sido necesaria la intervencion de la autoridad ni en el teatro ni en las calles, pero no por eso dejaremos de aplaudir sinceramente las precauciones que se tomaron, sin duda por indicacion del Sr. Ministro de Gobierno.

Obras nacionales—En estos dias se ensayará en Solis una pieza de costumbres del pais y una zarzuela, cuya parte musical pertenece al Sr. Pretti. Ambas se exhibirán á beneficio del actor Martinez Trigueros.

Gratitud justificada—Ante el juzgado de la 12.ª seccion compareció un individuo, reclamando indemnizacion de los daños que un cerdo le causó en su quinta.

El juez—Tiene la palabra el defensor del acusado.

El defensor—Señor, nada importan las aseveraciones de la parte contraria; exijo las pruebas de que el puerco de mi cliente ha hecho daño.

El cliente—Gracias amigo mio, ese acertado golpe me prueba que Ud. tiene plena seguridad de mi inocencia.

Sonambulismo—El *Jornal* de Bahia se ocupa de una sonámbula que bajo la influencia del magnetismo profetiza sobre la guerra del Paraguay, dando innumerables laureles á las armas brasileras.

Describió una batalla horrible al arma blanca, el 31 de Agosto, en la que tomaba parte mucha caballería. Este suceso, y una infinidad de guerrillas sucedian en la Provincia de Rio Grande.

El 19 de Setiembre estuvo mas inspirada, gracias á que la magnetizaron para calmar un ataque de nervios.

Reveló que el ejército brasilero se hallaba «*no onte*,» á tres leguas del enemigo, el cual procuraba atacar por sorpresa sin obtener buen resultado pues el Brasil poseia muchas fuerzas y capitanes bastante instruidos; añadió que los paraguayos tambien entendian de guerra pero que eran bárbaros; que Lopez era un hombre de grandes estudios, que no lo podia descubrir ni designar el dia del ataque general.»

Si todas las revelaciones de esa dama son como las primeras, creemos sin esfuerzo que le sobra capacidad para adivinar que siendo hoy sábado mañana será domingo.

Sin embargo, recomendamos dicha sonámbula á *La Tribuna*, pues le servirá perfectamente para los boletines.

Es lastima que no haya señalado el dia de la gran batalla y dado mas detalles sobre el punto donde tendrá lugar.

Contribucion directa—Es muy favorable para los habitantes de la campaña la disposicion prorogando el pago de la contribucion directa. Por nuestras correspondencias podemos apreciar los beneficios que producirá, sin perjudicar al Estado, pues no está distante la época en que los agricultores y hacendados obtienen recursos con la venta de sus productos. Exigiendo hoy el pago se tocarian mil dificultades y apenas se lograria reunir una cantidad insignificante, comparativamente á la que puede dar la campaña en tiempo oportuno como el que acaba de señalarse.

Bergantin francés «Caroline»—Este buque, en viage de New-Port para Buenos Aires con carga de carbon de piedra, encalló en el arrecife al NO. de Rio Grande del Norte en consecuencia de ser malo el cronómetro que traia. Consiguió salir, perdiendo el timon y sufriendo algunas averias; á poco rato recibió práctico pero volvió á encallar frente al Rio de Fogo, reconociendo que era imposible romper para barlovento. En esa circunstancia pasó el vapor *La Porteña* llegado á este puerto dias pasados, pero se negó á dar remolque diciendo que tenia poca fuerza para hacerlo.

Felizmente apareció el vapor brasilero *Galgo* y aun cuando llevaba 500 pasageros socorrió al *Caroline* hasta dejarlo fondeado el dia 18 en el puerto de Natal.

Arreglo—La cuestion entre D. Agustin de Castro y D. Alejandro Maderna ha sido arreglada definitivamente sin intervencion de la justicia, haciendo este último la declaracion que insertamos en las solicitadas.

La «Brasil»—Nada sabemos de esa corbeta acorazada, posterior á que el 9 del pasado quedaba en Santa Catalina. Los periódicos riograndenses hasta el 3 del corriente no dicen una palabra, lo mismo que los de Rio Janeiro hasta el 28 á pesar de que el 20 llegó el patacho *Venus* salido el 22 de aquella isla.

Voce d'Italia—Los editores del *Commercio Italiano* anuncian que cesa ese periódico para ser reemplazado por otro titulado *Voce d'Italia*, de mayores dimensiones.

Indudablemente el colega italiano quiere hombrearse con Proteo, á juzgar por los cambios que sufre con tanta frecuencia.

Receta para heredar—Enfermó Gil gravemente,—y Baltazar, su heredero—gime y siente,—porque ha sanado el doliente—con un remedio casero.—Si el viejo llega á enfermar, como es fácil que suceda, Baltazar,—debe á un médico llamar—y verá que pronto hereda.

Niña valiente—Cuentan que una muchacha de buen humor fué á confesarse con Guatelli y al empezar su confesion, esclamó:

—Perdonad padre que la última vez que vine á confesarme, me olvidó de deciros que en un mismo dia tuve la debilidad de dejarme besar por varios calaveros.

—¡Oh! esclamó el padre, no seria por olvido, hija, sino por verguenza que no confesaste eso.

—No padre, contestó la penitente, puedo asegurároslo que fué por olvido.

Las fuentes públicas—Mucho tendrá que decir la historia sobre los proyectos para el establecimiento de fuentes públicas; pero eso no impedirá que el vecindario pobre sufra escasez cuando los [illegible] no satisfacer sus necesidades, cosa que acontece con harta frecuencia.

Las Juntas pasadas han discutido largamente sobre esa materia, llegando á convencerse de que Montevideo precisa lo que hay en todas las capitales agua de valde. Alli se [illegible] alto, pensando sin duda que es posible renovar el milagro de Moisés que hizo brotar de una roca la bebida universal.

Observamos con gusto que la Junta actual se inspira en el bien público consagrándole de su interés, y esto nos anima á recordarle aquellos proyectos con el objeto de que procure realizarlos, considerando los beneficios que reportaría la poblacion [illegible] todos los veranos anda de puerta en puerta mendigando el agua.

Secretaría de la Comision del Cementerio—Tiene encargo de avisar que desde hoy hasta el 20 del actual se permitirá la construccion de bóvedas, colocacion de lápidas y otros trabajos particulares en el Cementerio. Esta disposicion es motivada por la proximidad del dia de difuntos que hace necesarios ciertos arreglos en aquel sitio.

Pequeño teatro—El edificio construido para la Sociedad Filarmónica [illegible] condiciones de un pequeño teatro, á juzgar por los trabajos que se ejecutan. Se ha empezado á hacerse el proscenio, probablemente no para colocar telones y bastidores [illegible] decorados al espectáculo, sino con el objeto de que los espectadores puedan distinguir á los ejecutantes hallándose estos en un sitio mas elevado.

Se han colocado varias columnas de hierro las cuales sostendrán los palcos.

Ese edificio está situado en la calle Treinta y Tres, inmediaciones del templo protestante.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados el 5 del corriente.

Carrera de San José—Francisco Cabrera, Nicasio Larriera, Miguel Dedeco, Estevan Vila, Flora Tejera, Matías P[illegible], Manuel Maya, Francisca M. de Arroc, Victoria L. de Cruz.

Carrera de Minas—Sebastian Valdez, Antonio Naranjo, Margarita Anquiolo, José [illegible] Angel Sosa [illegible]

Compañía Lírica—Fiel al compromiso que habia contraido dará principio mañana á la primera temporada con la exhibicion de *La Traviata*, una de las óperas que gozan de mas aceptacion entre nosotros.

La Compañía [illegible] aniversario de la terminacion del [illegible] sitio sufrido por esta plaza con sin igual constancia. A este recuerdo se une la reciente victoria de Uruguayana, por cuya razon [illegible] la escena [illegible] el Himno Nacional, segun [illegible] anunciado en el programa.

No hay ejercicio—Ibamos á revocar el decreto erigiendo una estatua á [illegible] tamaño por su noticia de la supresion de ejercicios, puesta en duda por los avisos de las Mayorías, cuando recibimos el anuncio de que mañana podremos descansar sin temor de las 48 horas de arresto.

Podemos asegurar que el Estado Mayor ha dado órden á todos los cuerpos para que mañana y en adelante no haya ejercicio.

Mortalidad—Octubre 6—Hipólito Ferreira, oriental, 10 años; José Alcina, español, 28 años casado; José María Truglisch, oriental, 1 año; Margarita Pistorini, oriental, 9 dias; Jacinto L. Magliano, oriental, momentáneo.

El Nyack—El 14 salió de Pernambuco para Rio Janeiro la gallarda corbeta norte-americana el «Nyack,» mandada por el capitan Newanam. Su armamento consiste en 12 piezas; una de las cuales lanza proyectiles de libra 100, á propósito para los encorazados. Ese cañon gira á todos lados y forma un pequeño ángulo agudo con la quilla cuando tiene que dirigirse á la proa ó la popa.

La «Magenta»—El 20 llegó á Rio Janeiro la fragata de guerra italiana *Magenta*, que en breves dias seguirá viaje á estas regiones. Es un buque escelente y lo manda el capitan Pereiguelo.

Cajas de fierro—Este número del *Siglo* producirá muy mal efecto en los que tienen la dicha de no estar espuestos á perder su fortuna, por la sencillísima razon de que no poseen ninguna, que es la mejor sociedad de Seguros.

Decimos esto en vista del escuadron de cajas de fierro que campea en los avisos, brindando su seguridad á los que se hallen en la triste necesidad de tener dinero de sobra, papeles ó alhajas que lo representen.

Provéanse las [illegible] de esos chicles para encerrar á sus amantes inconsecuentes.

Escribano público—Segun el aviso del S. Tribunal de Justicia que publicamos en la seccion correspondiente, vemos que el apreciable ciudadano D. Eduardo Ledoux, residente en Pando, ha sido facultado debidamente para ejercer ese oficio en toda la República.

Felicitamos á dicho amigo, no dudando que sabrá desempeñar ese cargo con la conciencia y actividad que lo distinguen.

En verso—Nuestros folletinistas domingueros han salido de la crisálida, templando sus liras y mañana cantarán en verso el baile del Club Libertad.

Por supuesto, las dueñas de su corazon serán quienes se lleven las mas dulces armonías.

SOLICITADAS.

Señor Editor del *Siglo*:

Dígnese Vd. insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas á las cuales da origen el decreto que con fecha 29 de Setiembre corriente año ha espedido el Gobierno Provisorio de la República Oriental.

Por los artículos 1.º y 2.º del decreto referido, se declaran nulas las escrituras otorgadas firmadas por el General D. Manuel Oribe durante el asedio de la Plaza de Montevideo, como igualmente las resoluciones judiciales que han reconocido la legalidad de aquellos documentos.

Yo no quiero entrar á averiguar la facultad con que ese Gobierno Provisorio declara nulo los actos del Poder Judicial, por que el simple buen sentido basta para conocer que no la tiene.

Menos la tiene para despojar por un simple decreto la propiedad adquirida, constituyéndose en árbitro y señor absoluto de la fortuna de los habitantes de la República, para declararla bien ó mal adquirida, reconocerla ó quitarla, violando las leyes del país que protejen el dominio privado y la garantía que prestan sus Tribunales.

Temiendo y con razon que un Gobierno que ha espedido un decreto de esa naturaleza, consumára el despojo por su ejecucion, yo, como estrangero que tengo valiosos intereses en este país, desde ahora protesto todos los daños y perjuicios que por ella se me irroguen, y para hacer efectiva esa indemnizacion reclamaré la proteccion de mi Gobierno. Sirva esta protesta de garantía á mi derecho, en el interés que el Gobierno de mi país me preste la proteccion que pido.

Pedro Luro.

N.° 2577-8p.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Muy señor nuestro: Varios padres de familia, vecinos de esta villa de San Juan Bautista, ruegan á V. se sirva dar publicidad en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas.

Deberes de gratitud nos ponen en el caso de deplorar altamente la separacion del preceptor de la escuela pública, el Sr. Aguilar, tanto mas, cuanto que dicho señor habia sabido granjearse las simpatías tanto de nosotros cuanto de sus muchos discípulos por sus aptitudes y amabilidad para con ellos, consiguiendo de esta modo su aplicacion y contraccion al estudio.

Es por esta razon que nosotros, conocedores inmediatos de sus adelantos, venimos á hacer público nuestro agradecimiento para con el Sr. Aguilar, dándole las mas espresivas gracias por lo bien que se ha conducido durante el corto período de tiempo que ha regenteado la escuela pública de esta villa.

Esta es la única recompensa que hoy podemos tributarle, haciendo los mas fervientes votos porque donde quiera que se encuentre sea feliz en la árdua cuanto honrosa tarea de instruir la juventud.

Saludan á V.

Varios padres de familia.

San Juan Bautista Octubre 3 de 1865.

Núm. 2586.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Los diversos papeles que ha representado D. José Mundell en este país, segun ha convenido á sus intereses, me mueven á pedirle un lugar en las columnas de su diario para preguntar á dicho Sr. Mundell por cual nacionalidad se ha decidido al fin; si es que él será oriental en adelante, ó si solo lo es hoy para volver á ser inglés mañana, como ha acostumbrado hacerlo en otras ocasiones.

Su S. S.

Un Gefe de la República.

Núm. 2504.

Sr. Editor de *Siglo*.

Ruego á Vd. tenga la bondad de dar publicidad á la adjunta carta que me ha dirijido, D. Alejandro Maderna.

Quedo de vd., S. S.

Agustin de Castro.

Sr. D. Agustin de Castro.

Muy Sr. mio: Cuando he escrito el artículo inserto en el *Siglo*.—Los empedrados y la J. E.—no he hecho bajo la impresion de que el Sr. Castro habia llevado personalmente las propuestas de empedrados al Sr. Fiscal, y que instado por vd. las despachó en el acto, conforme con el informe de la Contaduría.

Esta resolucion que me arrebataba derechos que yo creia tener sobre la propuesta del Paso del Molino segun el informe de la direccion general de obras públicas, lo atribuí á parcialidad de vd. y á mala disposicion del Sr. Fiscal hácia mí.

Ahora mismo no puedo darme cuenta como el Sr. Fiscal ha podido desconocer la superioridad y competencia en los cálculos de la Direccion de Obras Públicas, no tomándolos en consideracion.

Creyéndome víctima de parcialidad y que por una grande injusticia se me defraudaba de lejítimas esperanzas, pudo vd. estrañar que bajo esas impresiones haya escrito algo que pueda herir la buena reputacion de vd. de cuya probidad tengo motivos para no dudarlo.

En este concepto y llenando un deber de justicia que debe ser tanto mas apreciable para vd. cuanto que lo hago espontáneamente y sin la menor reserva, vengo por la presente á darle una cumplida satisfaccion por las palabras ofensivas que pudo contener el artículo mencionado, y deseo que haga vd. estensiva esta satisfaccion al Sr. Fiscal y demas miembros de la J. E. que hayan podido creerse aludidos, autorizando á vd. al efecto para que haga de esta el uso que mas le convenga.

Saluda á Vd. S. S.

Alejandro Maderna.

Su casa, octubre 5 de 1865. n.° 2598.

SECCION COMERCIAL

Montevideo.

Octubre 6 de 1865.

VENTAS DE PLAZA.

100 bordalesas vino, John Durand, 18$10 en depto.
40 id E. Viera, 16$80 id.
20 id Merlo 18$40 id.
20 pipas caña Habana 70$40 despachado.
30 bocoyes quesos de Gruyere 28 cts. ℔ en depto.
25 cajas sardinas en cuarto, 45 cts. tiro en depto.
25 canastos champagne ordinario 4$80 en deposito.
25 caj. vino St. Julien Medoc, 1$70 id.
20 id id fino 3$ id.
100 caj. coñac 2 ignotas 1$80 id.
50 id ajenjo Stillman 4$90 id.
25 sacos café 14$ qq. id.
50 bolsas arroz glacé 1$75 @ despachado.
10 barricas pimenton 8$20 @ id.
10 caj. aceite en latas 4$ @ id.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 856,459, 28
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	70,938, 50
Acciones, valor de acciones á suscribir	657,000,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	766,499, 41
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	374,957, 64
Muebles y materiales de emision	11,360, 01
Diversos deudores	980,283, 60
	$ 3.730,048, 04

PASIVO

Capital	$ 1.000,000,
Emision, billetes en circulacion	693,096, 30
Fondo de reserva	187,306, 81
Diversos acreedores	1.249,644, 93
	$ 3.730,048, 04

Montevideo, Octubre 1° de 1865.
Por el Banco Comercial—*M. A. Cunha.*
V.° B.°—Villalba. o7-4p.

BANCO DE LÓNDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuenta Corriente—Se abona á razon de 5 p% al año
Se cobra á razon de 10 p. % al año.
Depósitos á retirar, con 15 dias prévio aviso.—Se abona á razon de 8 p. % al año.
Depósitos á término fijo.—Se abona de 6 á 7 p. % segun convenio.
Montevideo 1° de Octubre de 1865.
s1—1 mes p3. *T. H. Jones*, Gerente.

Buenos Aires.

Agosto 28 de 1865.

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION

Por «Belgique» al llegar, de Amberes y via de Montevideo 170 cajones vidrios á 100 $ despu.
Por «Neptuno» de Hamburgo 200 toneladas carbon de New-Castle á 11 ½ patacones abordo.
10716 piezas pino colorado á 30 id id.

Rio Janeiro.

Nuestro corresponsal nos escribe con fecha 20, anticipándonos las noticias comerciales de mas interés que van á continuacion sobre aquella plaza.

Cambio—Sobre Londres abrió ayer á 22d. letras de [illegible].

Del banco Ingles se sacaron 50,000 ℔ á esos tipos. Hoy se hizo otra operacion de 70,000 ℔ á 25, 25 ¼ y 25 ½ d. quedando firme á ese guarismo.

En onzas de la Patria se hizo 1600 á 33$600 con condiciones: el precio primitivo del negocio fué á 33$600.

En soberanos ningun negocio tengo que mencionar.

En azúcar pequeños negocios, para consumo lo mismo que en aguardiente.

En café, el mercado ha estado completamente paramado. Se espera una baja de 300 á 400 reis por @.

Europa.

Havre—Las ventas públicas empezeron el 14 de Setiembre, ya llegaron 1200 fardos de lana y se aguardan otras cantidades.

Amberes—En las ventas públicas hubo allí buena demanda por clases superiores á precios sostenidos, los regulares y defectuosos quedan abultadas.

Liverpool—En las ventas públicas fueron ofrecidos 3081 fardos y se vendieron 659. Por la de Córdoba y Santiago hubo buena demanda á 11 ⅛ d. y 13 1|2 por la última y 11 á 13 d. por la primera, tambien alguna por lavada de Córdoba á 9 y 9 1|2 d. Unos pocos lotes de merinos y mestiza sucia de Montevideo y Buenos Aires de clases buenas á superior, se vendieron 8 1|2 y 9 1|2 d. por las clases regulares, no habia demanda. Durante las últimas seis semanas han sido remitidas de Europa por los Estados Unidos 2000 fardos de lana merina y mestiza.

Liverpool—Las principales ventas de cueros etc. durante la semana pasada han sido: 12,177 cueros salados de novillo del Rio de la Plata, á saber:

6000 Uruguay 62 á 65 ℔ á 5 3|4 d. tara 5 ℔.
51 1|2 ℔ á 4 5|8 d. tara 4 id.
82 ℔ á 6 1. tara 7 id.
4578 Paraná 61 á 61 1|1 ℔ á 5 1|2 tara 5 id.
1515 Id. 51 á 52 ℔ á 4 1|2 d. tara 4 id.
84 Bs. As. 78 ℔ á 5 3|4 d. tara 7 id.
14488 cueros salados de bagual, á saber:
13688 Bs. As. 32 á 33 ℔ á 10|.
800 Id. 31 ℔ á 9|0.
1745 cueros salados secos del Brasil 27 1|2 ℔ 1ª clase á 5 1|4 d.
1587 pipas } Sebo Sud América.
85 cascos }
620 pipas saladero bueno de 43| á 43|6.
967 id id } vendidos antes de llegar.
85 cascos id. }
210 toneladas ceniza Rio de la Plata 9est. á 17|6 con 70 p. %
700 idem huesos de idem idem.
Canillas ℔ est. 7 á ℔ est. 7 5.
Mezcladas ℔ est. 6 12 á 0.
Carcuenses ℔ est. 5 17 6 á ℔ est. 6 3 9.
Huesos ℔ est. 6.
Marlos ℔ est. 5 10 á ℔ est. 5 15.

(*Telégrafo Marítimo.*

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 6

Lounda hos. 1 caj. 10 doc. sombreros doc. 6,00.
D. y Pomes 2 caj. 80 doc. agua de Colonia doc. 1,20 1 id 20 id camisas vista hilo doc. 10,00.
Starico 2 caj. 20 doc. sombreros doc. 12,00.
T. Olasco 1 caj. 20 piezas género de hilo 1133 yardas, vara 0,14; 1 id 23 id id de vestido 1314 id 0,17; 1 id 20 id id id, 1050 id id 0,15.
Rodger hos. y ca. 1 caj. 6 piezas tela de poncho 172 yardas vara 0,70.
Lafitte 5 caj. 125 doc. alpargatas doc. 2,40.
Donazes y ca. 1 caj. 6 doc. sombreros doc. 24,00.
Barbour y ca. 1 caj. 62 piezas zarazas pieza 2,00.
Mallmann y ca. 1 caj. 20 piezas zarazas 1110 metros vara 0,12; 1 caj. 30 id merino 1090 id id 0,46.
Quincke 1 caj. 8 doc. sacos doc. 12,00; 48 sacos doc. 8,00, 1 caj. 48 id aceite id 0,80.
Fels y ca. 1 caj. 20 piezas brin 630 yardas vara 0,17 1 id 3 doc. robozos doc. 12,00; 2 id 50 id calcetines id 0,70; 50 doc. id id 1,00.
Delisle 2 caj. 120 piezas zarazas pieza 2,90; 2 id 10 68 yardas pana vara 0,23.
N. Green y ca. 1 caj. 28 piezas brin pieza 5,40; 1 fdo 1560 yardas tibet yarda 1,10.

Aforos de almacenes—Dia 6.

N. Biebor 1 fardo 322 ℔ hilo acarreto, qq. 20,00.
Barton 2 cajones 192 ℔ quesos, ℔ 0 16.
F. Posada 10 barricas azúcar 2504 ℔ @ 1,30.
Giuliani 25 fardos tabaco 4086 ℔ @ 5,00.
Montero y Ca. 12 bordls. vino, una 15,00.
Ouillot 30 barriles cerveza 117 docenas, una 1,80.
Arlagaveitia 30 bordalesas vino, una 15,00.
Piñeyro 30 barricas cerveza 117 docs. una 1,80.
Parsons y Ca. 37 tercios yerba 6024 ℔ @ 1,40.
Sall Claudio hnos. 80 sacos arroz 6070 ℔ @ 0,00.
N. Rubio 50 cajones coñac, cajon 1,60.
Stock y Ca. 100 frasqueras ginebra, una 1,00.
C. Smith y Ca. 1 servicio de mesa en 45,30.
Bell 147 toneladas carbon, una 8,00.
Mendilegui 20 id id id 8,00.
Duplessis 5200 cajones gruesas fósforos, gsa. 0,80, 25 cajones aceite 25 docs., una 2,00.
Brownell y Ca. 9 cajs. 53 camas de fierro, una 7,00.
Sanguinetti 800 bolsas fariña 71496 ℔ @ 0,80.
R. y Schiaffino 17 cajones un monumento sin y 20 en 451,00.
Biebor 528 cajones vidrios planos, cajon 3,20.
Wilson 1000 toneladas carbon, una 8,00.
Alonso 100 sacos arroz 21527 ℔ @ 0,90.

Despacho de almacenes—Dia 6.

Pinto 55 barr. azúcar—Docazes y Ca. 1 caj. aceite. C. Smith y Ca. 1 caj. muselina, 4 id zarazas, 1 id. coco—P. Hall y Ca. 1 caj. pañuelos.—Calcagno 4 cajs. vasos—Lombardini 60 cajs. quesos.—Fels y Ca. 1 caj. triángulos, 1 id barego, 1 id calzoncillos, 1 id camisetas, 1 id pañuelos 1 id medias, 2 id sacos, 1 id brin, 5 id 1 fdo. género, 3 id casinota, 1 id bombasí, 1 id y 1 caj. toallas.—Z. Fairs y Ca. 7 cajs. botines—Gettig y Ca. 4 fdos. gergas.—C. y Hno. 25 sacos fariña—Shaw hos. y Ca. 2 cajs. ferretería, 1 fdo. pellones.—Conceigao y Ca. 200 barr. 150|2 id azúcar.—R. Tweedie y Ca. 10 canastos puntas—Drabble y Ca. 1 caj. casinota, 1 id lustrina, 2 id grano de oro, 1 id medias—N. Green y Ca. 1 caj. brin—Tomkinson y Ca. 1 caj. y 1 fdo. lustrina, 1 id trué—B. Stokes y Ca. 1 fdo. paño, 2 cajs. pañuelos, 1 id madras, 5 id camisas, 1 id y 5 cascos ferretería—Bomberg y Ca. 1 fdo. trué, 1 id. y 1 caj. brin, 1 id muselina, 3 id zarazas, 2 id barego, 1 id casimir—Borelli y Ca. 2 cajs. bandejas, 3 bultos cueros.—A. Forber y Ca. 2 cajs. zarazas, 2 fdos arpillera, 1 id lienzo—R. Hopmann y Ca. 1 caj. lustrina, 1 fdo casimir. Mallmann y Ca. 2 cajs. casinota. D. y Pomes 2 cajs. sombreros, Duguid y Ca. 1 caj. manteles.—E. Quincke 40 caj. ferretería, 1 id zapatillas.

Reembarco—Dia 6.

Para el Salto, por B. Stokes y Ca. 2 caj. camas. Cardoso, 50|2 bar. café. Busto 4 caj. almidon, 10 bar. azúcar. Martinez y ca. 10 pp. vino.
Para Paisandú, por Galli y ca. 35 piedras, 3 caj. 1 bar. merc. R. y Merello 20 rollos tabaco.
Para el Paraná, por Durañona y ca. 8 caj. almidon, 8 id aceite.
Para la Concordia, por Lermitte, 2 bord. vino.
Para Rio Grande, por Martinez y ca. 100 caj. velas, 9 pipas 2|2 id. y 3|4 vino.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 6

Santa Catalina, el 19 del pasado, berg. portugues «Novo Progresso», de 177 tons., cap. Joaquin José dos Reis, consignado á Camino y Pino con 6360 alqueires fariña, 400 sacos café, 5 docenas tablas.
Rio Janeiro, el 1.° del corriente, vapor transporte brasilero «José San Romano», de ... tons., comandante Mantos, con 31 de tripulacion y 12 pasageros. Su cargamento es compuesto de artículos de guerra, para el ejército y escuadra.
Rio Janeiro, con escalas en Santa Catalina con 13 dias, y de Rio Grande en 30 horas, vapor transporte brasilero «Deligente» comandante Francisco dos Santos Acevedo Cabral, con 205 hombres de tropa.
Paranaguá el 13 del pasado, barca brasilera «Jason,» de 276 tons., capitan J. Faria Junior, á Camino y Pino con 2225 bultos yerba.
Paysandú el 28 del ppdo., polacra española «Paratons,» de 217 tons., capitan Agustin Maristany, á P. Piñeyrua, con 5500 qq. carne tasajo.

Entradas de cabotaje—Dia 6

Buenos Ayres el 3 del corriente, goleta nacl. «Cecilia,» de 23 tons., patron Pedro Gravo, á Passano y Arecco con 80 cuarterolas vino, 199 cajs. aceitunas, 1 casco tornillos, 7 cajs. pasas, 105 @ fierro galvanizado, 1 carriage, 1 casco fierros galvanizados.

Fondeados fuera del puerto—Dia 6.

New-York con 63 dias de viage, bergantin ingles «Juno,» capitan Williams, con 10 de tripulacion y 10 pasageros, consignado á Zimmerman Fairs y ca. con maderas y otros artículos.
Barcelona con 84 dias de viaje, bergantin español «Jóven Enrique», capitan Roche, con 14 de tripulacion á E. Ochoa hijo y Ca. con 400 pipas vino tinto.
Siguió para Buenos Aires, un bergantin goleta del Este.
A la vista, 2 barcas al Este.

Cerraron Rejistro.

Dia 3—Rio Grande y Puerto Alegre goleta hanoveriana «Valentine», por Jorge Toel, con 26 pipas 4 medias, 4 cuarterolas y 51 barriles vino, 1600 sacos harina, 30 barricas azúcar, 150 cajones aceite, 499 damajuanas ginebra, 12 barriles líquidos, 4 cajones fósforos.
Habana, bergantin español «Pensativo» por J. Cibils con 4832 quintales carne, 60 cueros vacunos secos, 100 caj. sebo, 5 id mármol.
Amberes, bergantin inglés «Byzantium», por J. R. Schwartz con 5634 cueros vacunos salados, 23 cajs. aceite de potro, 25,000 astas, 683 cueros vacunos secos 80 id para forro, 20 fardos y 5 medios id garras, 7 pipas sebo, 74 fardos lana.
Dia 4—Habana, barca española «Adela», por P. Piñeyrua con 8345 qq. carne, 50 cueros vacunos secos.
Habana, polacra española «Sorpresa», por E. Ochoa hijo y Ca. con 4570 qq. carne, 30 cueros vacunos secos.
Dia 5—Puertos del Brasil, bergantin portugués «Imprevisor», por Concoicao y Ca. con 3160 qq. carne tasajo, 60 cueros vacunos secos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

El Domingo 8
Compañía Dramática Española
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

Debido á la galantería de un literato Oriental se presentará en este dia el apoteosis

Los Mártires de Quinteros

A continuacion se pondrá en escena con todo el aparato que requiere su argumento, el drama en 6 cuadros, titulado:

TREINTA AÑOS
ó la Vida de un Jugador.

A las 8.

OTRA

Compañía Dramática Española
GRAN FUNCION NUEVA ESTRAORDINARIA
á beneficio
DE LA ESCUELA DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA
El Jueves 12.

La Sociedad Filantrópica, siempre solícita en procurar los recursos con que atender al sosten de la escuela de huérfanos que cuenta hoy mas de 250 alumnos, ha aceptado el ofrecimiento de una funcion en beneficio de dicha escuela, la cual se compone de piezas de mérito y enteramente NUEVAS en esta ciudad, de que instruye el siguiente:

PROGRAMA

1°. Sinfonía á grande orquesta, compuesta por el director de la misma D. Alejandro Ugueccioni.

2°. El grandioso melodrama moral, nuevo, en 4 actos, precedido de un prólogo, arreglado del francés por D. Juan Catalina, espresamente para el beneficio de los pobres de una parroquia, recibido con estraordinario aplauso cuantas veces se ha puesto en escena, titulado:

JUAN FARFULLA
ó EL
JUGADOR DE MANOS

Dirijido por D. José Enamorado, acompañándole en la ejecucion toda la compañía.

NOMBRES DE LOS ACTOS—Prólogo, La loca—Acto 1° El Jugador de Manos—2° La Revelacion—3° El Engaño descubierto—4° El Sacrificio y abnegacion de un padre.

3°. La divertidísima poti-pieza nueva, original del chistoso autor D. Mariano Pons, titulada:

Un músico viejo.

Puesta y dirijida por el Sr. Cubas; el que desempeñará el gracioso rol de MÚSICO VIEJO.

A las 8 en punto.

Con el fin de amenizar mas la funcion, se quemarán unos magníficos

Fuegos artificiales

que estarán colocados en la calle 25 de Mayo.

En atencion al objeto de la funcion, el teatro estará embanderado interiormente con los colores pátrios.

Teatro de Solis.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Gran Funcion Patriótica
Y PRIMERA DE ABONO
El Domingo 8 de Octubre de 1865
HIMNO NACIONAL
Cantado por toda la Compañía.

LA TRAVIATA

Por la Sra. Mollo, Pozzolini, Inocenti, Morini, Arnaldi y Luigi, coros y comparsas.

No habiendo la Compañía Lírica tenido la felicidad de festejar la gran Victoria de Uruguayana, lo hará en el dia arriba mencionado, inaugurando al mismo tiempo la gran fiesta del 8 de Octubre, en celebridad de la Paz. A las 8 en punto.

Precio de las localidades

Palcos bajos y balcones	Sn. 5.00
Palcos altos	« 4.00
Lunetas	« 0.70
Tertulias	« 0.50
Cazuelas	« 0.50
Entradas	« 0.50

OTRA

El Miércoles 11—Compañía Lírico-Dramática Española—Gran funcion estraordinaria á beneficio del primer actor D. Enrique Lopez—El siempre aplaudido drama en 5 jornadas y en verso EL TROVADOR—La zarzuela en un acto EL AMOR Y EL ALMUERZO.

A las 8 en punto.

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO
ESTRELLA DEL SUD
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA EL SÁBADO 7.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De 150 cueros salados, en las Bóvedas, donde estará la bandera del remate, contiguo al escritorio del Sr. D. Cárlos Muñoz.

El Lunes 9, á las 11 en punto empezará la venta, al mejor postor, por cuenta de quien corresponde, 150 cueros vacunos salados.

Por el mismo.

Gran incendio de terrenos

De un hermoso terreno con dos esquinas, sito en la manzana núm. 171 de la nueva ciudad, y dos solares en la núm. 63.

El Lunes 9 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta, por la manzana núm. 171 de un hermoso terreno llano, elevado, y en una linda localidad, con dos esquinas, en lotes al gusto de los compradores, de 34 varas frente al Norte á la calle de Vallés que divide dicha manzana en dos mitades, 45 varas frente al Oeste á la importante calle de la Florida, y 34 varas frente al Sud á la de la Isla de Flores.

En seguida—Un solar contiguo de 14 varas frente al Sud por 25 de fondo.

Acto continuo—Se pasará con la concurrencia á la manzana núm. 63, contiguo al convento de las madres Salezas, donde se venderá al mejor postor, por órden y cuenta del Sr. D. Rafael Dras y Adroer, de Barcelona, un solar en el centro de la cuadra, de 12⅞ varas frente al Norte á la calle de Canelones, por 50 de fondo.

Ademas—Otro solar, lindando con los fondos del anterior de 12¼ varas frente al Sud por 50 de fondo, haciendo el comprador de ambos una importante adquisicion por las ventajas que ofrece el terreno. Los licitadores se servirán ocurrir al escritorio del Rematador, antes del dia de la venta para ser impuestos de la observacion que se hará en el acto de la venta, respecto á los solares de la manzana núm. 63.

Por el mismo.

De muebles, en la calle de Zavala núm. 91.

El Martes 10 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta precisamente, al que mas diere, por ausentarse su dueño del país, el todo de los muebles que adornan dicha casa, á saber:

Muebles de sala—Sofá y sillas de caoba, sillones de idem, mesas de centro con mármol, alfombrado de tripe, lámpara, cuadros, sillas de amaca, etc.

Tocador—Sofá de caoba tapizado de terciopelo, sillas, sillones, 2 roperos de caoba con espejo, sillas de amaca, alfombrado, una cómoda, toilet, etc.

Comedor—Mesa de caoba, aparador de idem, reloj de pared, sillas, un servicio de porcelana filete dorado, servicios de té, cristales, etc.

Aposento—Otomana de caoba, camita y cuna de fierro, lavatorio de caoba con mármol y tocador, mesa, toilet, alfombrado, sillon, sillas, divan, y otros artículos.

Ademas—Armarios, mesas de pino y otros objetos de familia.

Importante—La coleccion del «Comercio del Plata», desde Octubre del año 45 hasta Diciembre del 50.

Por el mismo.

De muebles, por ausentarse su dueño del pais, en casa calle del Cerrito núm. 101, casa del Sr. D. Pablo Duplessis.

El Miércoles 11, á las 12 en punto empezará la venta, al mejor postor, del todo de los muebles que adornan dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, á saber:

Sala—Un rico juego de muebles de jacarandá tapizado en damazco de seda punzó, compuesto de: un sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro de jacarandá con mármol, un rico espejo ovalado marco dorado, una alfombra de tripe, una araña de kerosene de tres luces, 3 cortinados de puertas con galerías y adornos, una silla de amaca de esterilla, una lámpara de kerosene, adornos, cuadros y demás objetos.

Ante Sala—1 cómoda escritorio de caoba, 1 sofá fino de damasco, 1 cómoda de caoba con mármol, 6 sillas finas, 1 alfombra de tripe, 1 costurero de caoba, 1 reloj, cuadros etc.

Primer aposento—1 rica cama de bronce para dos personas con cortinado y colchon elástico, 1 mesa de noche con mármol, 1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio hamburgues de caoba con juego de porcelana, 6 sillas, 1 alfombra.

Segundo aposento—1 ropero de cedro, 1 lavatorio de caoba con juego, 6 sillas de esterilla, 1 alfombra de tripe, 1 cama de fierro, 1 mesa de noche con mármol, etc.

Tercer aposento—1 cama de fierro, 1 ropero de guindo, 6 sillas de esterilla, 1 lavatorio con juego, 1 alfombra, 1 mesa de noche etc.

Comedor—1 mesa de caoba para comedor para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba con mármol, 12 sillas de esterilla, 1 sofá forro de crin, 1 mesa de cedro, 1 juego de mesa de porcelana, servicio de té, cubiertos etc. cristales, vasos, copas, botellas etc.

Cocina—Batería de cocina, estante mesa, sillas.

Por Mateo Astengo.

Naval, de la barca italiana «Carlotta», en la barraca de los Srs. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal núm. 1.

En la próxima semana de Octubre, por disposicion del Señor Cónsul General de Italia, con asistencia de los Sres. Agentes respectivos de seguros marítimos y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta, á la mas alta oferta, de toda la caballería, motonería, velámen, anclas, cadenas embarcaciones y demas pertenencias de la barca italiana «Carlotta», capitan Silvestre Preve, naufragada en este puerto á su llegada, con procedencia de Génova, en el último temporal del dia 14 al 15 del presente mes.

Se venderá al mismo tiempo el casco del referido buque de 305 toneladas de registro, forrado en composicion y clavado en cobre, con todo el resto del cargamento que aun pueda existir abordo.

NOTA—Oportunamente se designará el dia y la hora de la venta.

Por. C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa calle del 25 de Mayo, 291.

El Lunes 9 del corriente, á las 12 en punto del dia se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De cinco importantes solares

El Jueves 12 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderán dichos solares en las calles de la Colonia y Yí, fomando esquina uno de ellos, como se verá en el croquis que daremos mañana.

Por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador, calle del 25 de Mayo núm. 291—La venta tendrá lugar en el parage indicado.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

Hoy Sábado 7, á las 7 de la noche, de: ponchos de algodon y lana, lienzo, madrás, trué, lustrina, merino, camisas, calzoncillos, medias, sombreros, calzado, corbatas, ropa hecha fina y ordinaria, etc.

Al mismo tiempo—En lotes al gusto de los compradores, 200 docenas alpargatas.

Por Rafael Cabal y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 96.

El Lunes 9 del corriente, á las 12 en punto se han de vender, por órden de varias casas introductoras, un rico y variado surtido de mercaderias; cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias, en su casa calle de Zavala núm. 96.

El Lunes 9 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por F. E. Nebel.

De mercaderias, sanas y averiadas, en su casa calle de Misiones número 130.

El Martes 10 del corriente, á las 11 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras de un variado surtido de mercaderias sanas y averiadas, cuyo detalle se dará en los carteles.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderias en su casa calle de Sarandí núm. 180.

El Martes 10 del corriente á las doce en punto de la mañana se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias inglesas y francesas por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Eusebio Cabral.

Remate de comestibles y demas en su casa calle de los 33 núm. 51r.

El martes 10 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta al mejor precio de un surtido general de efectos de almacen.

El detalle se dará en los carteles.

Al mismo tiempo—Una partida de lámparas de Kerosena de pared, id de sobremesa, id de mano, tubos surtidos para id, y mechas para id y una partida de jaulas surtidas.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle de los 33 núm. 51r.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se realizará al mejor precio, por cuenta y órden de varias casas introductoras, un surtido general de mercaderias propias para la estacion.

Al mismo tiempo—Una partida de miriñaques americanos de 20 á 50 varillas, una idem de sombreros de paja italianos.

AVISOS Y ANUNCIOS

Batallon 1° de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Habiendo dispuesto la superioridad que se suspendan los ejercicios doctrinales se hace saber á los GG. NN. que componen el espresado batallon que queda sin efecto el ejercicio que debia tener lugar el Domingo 8 del corriente.—Cuartel de Dragones, octubre 6 de 1865—*Casimiro Bavia.*—Sargento Mayor.

Batallon 2° de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Queda suspendido de órden Superior el ejercicio que debía tener lugar el Domingo próximo—Montevideo, Octubre 6 de 1865—El Teniente Coronel encargado de la Mayoría—*Simon Patiño.*

Los GG. NN. pertenecientes á la 6ª Compañía de este Batallon, se presentarán en su cuartel el Domingo el del corriente, á las 7½ de la mañana, uniformados y armados para entrar de guardia, debiendo verificarlo el Lunes 9 á la misma hora los de la de Cazadores—Montevideo, Octubre 6 de 1865—*Blas E. Carrillo*—Capitan Ayudante.

REFRESCO

Tónico-económico Aleman

PARA EL USO DE LOS TRABAJADORES

Los hombres que trabajan espuestos á los rayos del sol, y los que por el movimiento y fuerza están en una traspiracion continua, necesitan de entonar el estómago y reponer la fuerza perdida, para ellos presentamos la Bebida Tónico-económica Alemana.

La receta sacada de un diario aleman *El Obrero* ha sido aprobada y reconocida segun las observaciones hechas por los cuerpos médicos como la mejor *bebida* para entonar el estómago durante los fuertes calores del estío, preferible á todas las composiciones fermentadas ó ácidas de gingerbeer, cerveza, vinagradas y aguas gaseosas, como las espirituosas ó alcohólicas que se venden bajo los nombres de Punch, Darolés, Hesperidina, Ajenjo etc. y mucho mas barata.

Este refresco se vende en la droguería del Plata de Aug. Las Cazes.—Su conservacion es indefinida, su precio 3$ 60 cts. la docena de botellas.

Como no se piensa hacer un negocio con este tan útil *refresco* á fin de que el obrero y el trabajador puedan prepararlo mas económicamente se enseñará y se dará la receta gratuitamente—toda idea útil y benéfica debo propagarse.

Oct. 7—30 p.

Fonda italiana.

En la calle de Misiones núm. 39 se abrirá el domingo 8 del corriente la fonda italiana de la Buena Armonía, en la cual hallará el público comida de gusto y mucha limpieza. Se reciben pensionistas, y se lleva comida á domicilio. o. 7—3 p.

Banco Comercial de Paysandú

Se previene á los Srs. Accionistas de este Banco, concurran á percibir el dividendo adjudicado á sus acciones, por el semestre fenecido—Paysandú, Octubre 2 de 1865—Por el Banco—*S. L. Cuestas.* o8—4p

NUEVA

Empresa de Diligencias

PARA LA CARRERA
DE CERRO-LARGO Y ARTIGAS

Diligencia La Ibéria
de José Paseiro y Ca.

Diligencia La Independiente
de Segundo Leon.

Agencias

EN MONTEVIDEO
Los Srs. Uribe y Duran, calle 25 de Mayo núm. 406.
EN CERRO-LARGO
Don Manuel Sóñora.
EN ARTIGAS
Don Gabriel Paseiro

Salidas de la Capital

Los dias 8, 15, 22 y 30.
En iguales dias salen de Cerro-Largo.

El precio de pasage y encomiendas, segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.
o7—15p

Se vende Un buen solar situado en la calle del Queguay cerca de la calle del Cerro Largo con 12 y media vara de frente al Oeste y 47 de fondo al Sud, tiene los arrimos como para edificar, y un manantial de buena agua. El que se interese vea á D. Pedro Viñarte calle del Ibicuy núm. 68.
Oct. 7—5p.

Escritura

Inglesa, italiana, francesa, española, gótica y redonda, se enseña en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. Una imperfecta forma de escritura se sustituye, en poco tiempo, en otra hermosa y elegante. Tambien se dán lecciones de gramática castellana, aritmética comercial completa, teneduría de libros, geografía universal y lectura—En clases y lecciones particulares—Cerrito 153—El profesor—*Rocha.* s30—10o3°

Almanaques

PARA EL
AÑO 1,866

Pronto saldrán á luz los almanaques ilustrados publicados por esta imprenta,

Entre otros:

Almanaque de la Librería de Lastarria
Idem de la de G. Ibarra hnos.
Idem de la de Moricot
Idem de la Cigarrería del Banco
Idem del Cultivador
Por D. Pedro Margat.
Idem de la Droguería de Dandy
Idem para el pueblo
Y POR ÚLTIMO

El Gran Almanaque del Siglo

CAJAS
DE FIERRO
DE TODO TAMAÑO
JORGE BELL Y C.ª
41, 43—25 de Agosto—45, 47.

RAPÉ, CIGARROS
Y tabacos para fumar.
DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS

Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français

Dans le but de donner à nos Dépôts officiels des Tabacs français, dans le Rio de la Plata, tout le caractère d'authenticité possible, Monsieur le Directeur Général des Tabacs, à Paris, a bien voulu nous délivrer un certificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GÉNÉRAL DES TABACS

«Vu le traité en date du 30 Septembre 1864, par lequel l'administration des Tabacs concède à Mrs. «M. Petit et Ce négociants à Bordeaux le droit *exclusif* «d'établir, dans toute l'étendue de la Confédération Argentine et de la République de l'Uruguay, des Dépôts «authentiques pour la vente des Tabacs fabriqués «dans les Manufactures Impériales de France.

«CERTIFIE

«Que Mrs. M. Petit et Ce, susnommés et qualifiés, sont «*seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fabrication «française, pour le Confédération Argentine et pour l'Uruguay.

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé— E. ROLLAND

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Ministres des Finances et des Affaires Etrangères de l'Empire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à le voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Ce

Dépôt à Montévideo—E. COURRAS et Cie, Zavala 70.
Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et Cie., Rincon, 99.

A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses

Con el fin de dar á nuestros depósitos oficiales de los Tabacos franceses en el Rio de la Plata, todo carácter auténtico y verdadero, el Sr. Director General de las Manufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACOS

«En vista del contrato de 30 de Setiembre de 1864, por el cual la administracion de Tabacos, concede á «los Srs. «M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el «*derecho exclusivo* de establecer, en toda la Confederacion Argentina y la República Oriental del Uruguay, «depósitos auténticos para la venta de los tabacos fabricados en las manufacturas Imperiales de Francia.

CERTIFICA

«Que los Srs. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son «los *Únicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fabricacion francesa, para la Confederacion Argentina «y la República Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865.

«Firmado— E. ROLLAND».

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Francés, lo mismo que la legalizacion del Sr. Cónsul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Francia Mr. M. Mailleffer.

M. PETIT Y Ce

Depósito en Montevideo—E. COURRAS Y CA., Zavala 70
Depósito para detalle—A. C. KERMAREC Y CA. Rincon 99.

PRECIOS DE MENUDEO:

Rapé, 1ª calidad, la libra de 500 gramos	Sn. 0.92
Tabaco para fumar, 1ª calidad, idem idem	« 0.92
Rapé superior, Virginia, de aut gout, idem idem	« 1.10
Amersfort, idem idem	« 0.00
Tabaco superior Maryland Levante Varinas id	« 1.10
Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento	« 1.15
« 0.10 c. « «	« 2.30
« 0.15 c. « «	« 3.45

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.
Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 ó 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES.

E. COURRAS Y CA., Depositarios.
Venta al detalle y por mayor— A. C. KERMAREC Y CA., Rincon 99
s10—pm.

Volanta ó coche se desea comprar una que no esté muy usados prefiriendo que pueda servir para un caballo. Tambien se comprarán los caballos si los tiene con los arreos. Daran razon en la calle de Reconquista núm. 9. o7 3p.

Ojo A la ganga—Por ausentarse su dueño del país, se vende el armazon con accion á la llave de la Tienda Universal calle del Sarandí N. 268, á 25 varas de la puerta principal del mercado Grande.—Para tratar ocurrase en la misma casa.—Montevideo Octubre 7 de 1865. ob7—6p.

Cochero Hay colocacion para uno que pueda presentar recomendaciones de su conducta. Ocúrrase á la Agencia Colon 94. Tambien se necesitan dos peones domadores. o7—3p.

Al comercio.

El que suscribe, se encarga de balances, liquidaciones, arreglos de libros y demás trabajos referentes á la contabilidad mercantil. Dirijirse á la calle de Misiones N. 136.—*Victor D. Miralles.* ob.7—15p. 3ª.

Judicial El ciudadano natural D. Pablo Bonavia, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de contador público en todo el territorio de la República.

Lo que hago saber de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Octubre 3, de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio.
o7 3p.

Departamento de Policía de San José.

Edicto de Policía

El Gefe Político y de Policía del Departamento previene lo siguiente:

Art. 1° Debiendo verificarse en el establecimiento del Sr. D. Delfin B. Huergo en este Departamento, denominado de la «Trinidad», sito en el Rincon llamado de las Solsonas, una recogida de las yeguadas que se encuentran en él, de distintos dueños, se previene que para el 9 del próximo mes de Octubre, deben ocurrir sus propietarios á recibirlas en el dia indicado.

2° Los que así no lo hicieran, quedan sujetos á sufrir las penas que la autoridad les imponga.

San José, Setiembre 24 de 1865.
José Mora.
s29—8p3ª.

Doña Petrona Alvarez.

En la calle de Zavala núm. 23 u, escritorio de Don Teodoro Reissig hay una carta para dicha Señora á quien hay que comunicar un asunto de interés.
Octubre 6 de 1865. Oct. 7—5p.

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES
DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la ajencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Cherry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahía y Pernambuco.

«Iron King»

VAPOR INGLÉS

Para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé sale de este puerto todos los Martes á las 5 de la tarde en punto.

TARIFA DE PASAGES

Para Buenos Aires	Sn. 8.00
« San Pedro	« 15.36
« San Nicolás	« 19.20
« Rosario	« 23.04

Los pasageros de proa, y menores de cámara, la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

Para Buenos Aires 4 $ tonelada de 40 piés cúbicos—Para el Rosario 8 $ idem idem—Dinero en oro ½ p. %—E. plata ½ p. %—Encomiendas convencional—Agencia Zavala 43

Miguel Alvarez y Hno.

Para Marsella y Génova

Estará listo para salir del 10 al 15 del presente mes de octubre, para los puntos arriba indicados, el muy acreditado y velero bergantin «Camilla» capitan Antonio Paganetto.—Tiene exelentes comodidades para pasageros tanto de camara como de proa y los que deseen aprovechar de esta oportunidad pueden ocurrir á tratar por el pasage en casa de Bedito Marin y Ca. calle del 25 de mayo núm. 365—Montevideo, Octubre 1° de 1865. o1°—8p3ª.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

A los señores saladeristas

El abajo firmado avisa á los Srs. que tienen establecimientos de saladero, que se compromete y garante hacer tinas nuevas y de diversas dimensiones, lo mismo como las prensas—Calle de Mercedes núm. 5 darán razon.—Félix Contan. s9—1m

Al público

La noche del 13 del corriente fué robada una libreta núm. 18 perteneciente á D. Francisco Sordo. s26—20p

Gran depósito de máquinas

PARA COSER

FABRICAS DE SINGER Y SLOAT.

Por mayor y menor.

Se hallarán en venta en la calle del Rincon núm. 90. Las hay propias para el uso de familias, para sastres, zapateros, talabarteros, fabricantes de arreos para coches, de diferentes gustos y á precios sumamente equitativos.

En la misma casa se enseña á las personas que lo ignoran la manera de usarlas. s24 1 mes.

ZARZA - PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

de la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. Aun mas eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, porque su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm

D. José F. Gutierrez En esta imprenta tiene una carta venida de la Florida; puede pasar á recoger-la. s29

Ojo á la ganga—Novedad.

Manuel Gomez de Amorin ha mudado su almacen á la calle 25 de Mayo núm. 421 y esquina Juncal, donde encontrará el respetable público y su numerosa clientela un gran surtido de efectos de comestibles y bebidas de superior calidad y mas barato que en ninguna otra parte, al mismo tiempo hace recordar al respetable público que siempre ha sido una realidad sus baratillos, pues así lo prueban los muchos años que está al frente de esta casa ya muy conocida de este hospitalario pueblo que es la patria de mis hijos. Rica yerba paraguaya á 5 rls. @, id misionera, parnaguá y de la Seirra 4 rls. id, azúcar refinada 110 reis id, id habana blanca 4 rls. id 80 y 90 reis, arroz á 50 y 60 id, fideos 8 id, grasa de vaca 80 id, idem de chancho 280 id, manteca 1 rl. @, velas de 4, 6 y 8 el atado á 76 reis, estearina 2 rls., vino carlon 70 y 80 reis cuarta, kerosene 2 rls. cuarta, aceite de Génova 240 reis cuarta, id refinado ylagnol 360 reis, almidon canutillo 1 rl. @, café molido 280 reis, id de sebada 120 reis, y á mas infinidad de articulos que no se enumeran por su mucha estension que estan á la vista y se vende todo baratísimo—Setiembre 29 de 1865. s29—15p.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias,	estómago.
Dispepsias,	Las diarreas á la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.
Dolores gástricos,	
Vómitos,	
Afecciones orgánicas del	

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido *las Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de este, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y sello de la farmacia **Chevrier.**

Depósito general en Paris, botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A Las Cazes

En Buenos Ayres—Toledo y Moine

Y en todas las boticas. s13—pm.

Oigan ustedes

Se precisa una muchacha para cuidar un niño ó para el servicio de dos personas—Se compra una máquina de coser en buen estado y cuyo precio no esceda de tres onzas—Calle Canelones núm. 5. s26—

FOSFATO DE HIERRO LERAS

MEDICAMENTO FERRUGINOSO SIN RIVAL

contra la condensacion ótrabazon de la sangre, el linfatismo y la clorosa;

PREPARADO POR **Grimault y Ca. DE PARIS**

En venta en las mejores farmacias.

Depósito en la farmacia de Guillemette, 25 de Mayo 394 o1—la

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento en la tarde del dia 13 del corriente, se ha de vender una casa y quinta perteneciente á la sucesion de D. Fernando Guerrico, con árboles frutales, plantios, cerco y demás accesorios, situada al otro lado del paso denominado de las Duranas en el Miguelete, compuesta el área del terreno de 26.687 varas cuadradas y mas 6 pulgadas, lindando por el Sud-Oeste que es su fondo con el arroyo Miguelete; por su frente al Nord-Este con calle pública; por el Sud con D. Ignacio Garragorry; y por el Norte con D. José Calleriza, apreciada en todos sus ramos segun las tasaciones en 5,716 pesos 85 centésimos moneda nacional. Y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador, á peticion del apoderado de la viuda del citado Guerrico Da. Rosaura Calvo de Guerrico tutora y curadora de sus menores hijos, y para pago de un crédito hipotecario, reservándose á dicha señora el derecho de retraer por el tanto la propiedad indicada que se manda enagenar; pues así está dispuesto en los autos de la materia—Montevideo, Octubre 3 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. o1—10p

Cocinero y mucama

Se precisa para una estancia en el Departamento de Paysandú—Ocurrir calle de las Cámaras núm. 156. o4—6p

Sirvienta Se precisa una en la calle del Cerro Largo núm. 52, casa de Guerra Hnos. o4—4p

Baratillo

De carbon de leña, superior calidad, por conclusion de negocio—El que se interese á comprar, se vende en casa por carradas á 8½ reales la fanega, y el que quiera que se lo lleven á su casa á 7 rls. idem—Calle del Uruguay núm. 208. o4—4p

Hilo para cavellonar

A un precio muy módico y en fardos pequeños. Un surtido de té fino del mejor que se introduce en plaza, como Orange, Souchong, Congou etc. Manteca inglesa y holandesa, etc. etc. Almacen por mayor calle del 25 de mayo núm. 307. o 4—3 p.

Se vende Un terreno de 10.000 varas cuadradas, en el pueblo Victoria, entre Miguelete y Pantanoso, en el Rincon de las Tejas—Ocurrir á la calle del Uruguay núm. 70, á cualquier hora. o1—3p

A los propietarios de fincas—La empresa general de limpieza pública, en el deseo de proporcionar al público todas las ventajas y comodidades para el aseo de sus propiedades; y para las mejoras que ha introducido con la máquina y útiles portátiles, preparacion de desinfeccion, la limpieza completa de los trabajos y los malos gases cuando se hace el trabajo; ha resuelto, y otras que son ya conocidas por los señores propietarios el que de poner al alcance de todos la limpieza en la limpieza de sus letrinas, pueden ser servidos por la empresa y recibir el importe de ellos por partes, y en cuotas que préviamente se convenga con el propietario—Calle de Buenos Aires núm. 205 o1—15p

Abanicos por mayor

Gran surtido de abanicos de todas clases, en el remate de la plaza de la Constitucion (ó de la Matriz), calle del Sarandí núm. 265. o5—5p

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 7, 10, 14, 17, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 14, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1° de 1865

En vente.

LE TROUBADOUR EN AMÉRIQUE

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. CH. LEGAR.)

Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnée du portrait de l'auteur.

1 VOLUME DE 160 PAGES

P. N. 1.00

A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

Ojo al importante aviso

El dueño de la muy acreditada tienda de menudeo conocida por de Otero, cita en la calle 25 de Mayo número 412, avisá á su numerosa clientela que se venderán por liquidacion las existencias que se hallen en ella, á precios sumamente equitativos, hasta el 30 del presente mes, dia que se recibe de ella D. Vicente Peirano por haberle vendido el armazon, quien vá á continuar en ella el negocio del mismo ramo. o3-15p

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Schol, tus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Banco Mauá y Ca.

Deuda Franco-Inglesa

En conformidad con el art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 5º Semestre de la *Deuda Franco-Inglesa* el 2 de Octubre próximo y dias siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—Pp. Mauá y Ca—*E. Berro.* s14—30p

Prevencion

Teniendo las que suscriben que deducir el recurso de restitucion en calidad de menores, á la venta de un campo en el Departamento de Soriano, con fondos á Cololó, lindando con terrenos del ya finado D. Luciano Garcia y D. Manuel Borche, parte de los campos de la propiedad de nuestro finado padre D. Juan Ramos, vendidos á D. Juan Burge y Barvan, y á D. Bartolo Rodriguez, se previene que toda venta que se haga ó que se haya hecho, hipoteca, arrendamiento ú otro cualquier gravámen que se imponga ó háyasele impuesto sobre dicho campo será tenido por nulo y sugeto á los pleitos consiguientes.—*Virginia Ramos de Ravia, Felicia, Eleuteria,* y *María Ramos,* y prestando caucion por otros. a30—1m

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R 717,328,316,50 cs.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

31c — CALLE DE LOS 33 — 31c.

permanente.

HIELO
HIELO
HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. r. 6

Superior T. de Justicia

Con fecha 23 del que luce, y prévia las pruebas de derecho, S. E. há conferido el título de Escribano Público al ciudadano D. Eduardo Ledoux, para ejercer su oficio en toda la República.

Lo que se hace saber al público á sus efectos—Montevideo Agosto 26 de 1865.—*Martiniano Moulia*—Escribano de Cámara 1ª seccion. o6 6p.

Al público

Fonda Española cita en las calles del Cerrito 262 y Juncal 46 y 48—Su dueño grato de la proteccion que le dispensan sus muchos favorecedores, espone al público que ha ensanchado mas la esfera de su negocio para corresponder dignamente á los que quieran honrar su casa; para ello ha hecho grandes mejoras, para que los señores que se hospeden en ella, ademas de un buen trato tengan habitaciones decentes y bien ventiladas para dormir: tambien se compromete á servir y llevar la comida á las casas por un tanto al mes, todo á precios muy equitativos—Seguro como está de que cumplirá bien con el público, no duda que su casa tendrá la proteccion que ella se merezca por sus buenos servicios, que para ello no trepidará en hacer toda clase de sacrificios su principal y único dueño—*Miguel Mir.* o6—8p.

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el ultimo paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquisimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros articulos.

Todo á precios

Equitativos, Baratillo, Baratisimos.

jl1º—pm

RETRATOS DE 2½ VARAS

GALERIA DE LA PAZ

221—25 DE MAYO—221

En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza. a1º—perm.

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

Los tenedores de billetes premiados en esta loteria pueden presentarse en la sucursal, sita calle de las Cámaras núm. 117, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para ser pagados integramente y á la vista, en pesos nacionales como se espresa en los carteles. Y no pudiendo hacerse venta publica de los billetes, en razon de la prohibicion interpuesta, se repite á las personas que los han encargado, ocurran por ellos á las mismas horas y al mismo lugar. o3-3p

---

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

a Piedras y Canelones	Los viernes.
» Santa Lucia, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	» 4 11 y 21
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	» 11 y 27
» Pará Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	» 9 y 21
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia	» 6 16 y 26
» Santa Lucia, San José y Porongos	» 1 11 y 21

ENTRADAS.

e Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha	Los 2 12 y 22
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	» 3 y 21
» Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	» 8 y 23
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia	» 3 13 y 23
» Santa Lucia, San José y Porongos	» 8 18 y 28

NOTA.—Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

26—CALLE DEL URUGUAY—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los 1 10 17 y 25	De Santa Lucia y San José.
» 8 18 y 28	De Santa Lucia, San José y Porongos.
» 3 13 y 23	De Santa Lucia, San José y Colonia.
» 2 12 y 22	De Santa Lucia, San José y Mercedes.
» 2 12 y 22	De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 8 y 23	De Cerro-Largo y Artigas.
» 1 8 16 y 24	De la Florida y Durazno.
» 8 y 24	De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 8 y 21	De Pando y Minas.

SALIDAS.

Los 4 13 20 y 28	Para Santa Lucia y San José.
» 2 12 y 22	Para Santa Lucia, San José y Porongos.
» 7 17 y 27	Para Santa Lucia, San José y Colonia.
» 5 15 y 25	Para Santa Lucia, San José y Mercedes.
» 5 15 y 25	Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 10 y 25	Para Cerro-Largo y Artigas.
» 5 12 20 y 28	Para la Florida y Durazno.
» 12 y 28	Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 12 y 28	Para Pando y Minas.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán, preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero	4 1/2 de la mañana.
» de Marzo al 30 de Abril.	5 »
» de Mayo al 31 de Agosto.	6 »
» de Setiembre al 31 de Octubre.	5 »

Se omiten otras diligencias del **Durazno** y la **Florida** que por no tener servicio regular no se incluyen en el itinerario general.

Montevideo, 1º de Junio de 1865

GERARDO SIENRA, Gerente.

Otra. En la Confiteria de la Buena Moza

Para Pando, sale todos los dias á las 2 de la tarde.

Otras—Agencia en el Hôtel Malakoff

SALIDAS.

Para San José, Santa Lucia y Piedras, . . . los 3 9 18 y 24

» Porongos, San José, Sta. Lucia y Piedras » 7 17 y 27

» Canelones y Santa Lucia, ... » Martes y Jueves.

Agencias—En San José, confiteria, esquina de las calles Arenal Grande y Treinta y Tres, y de donde sale los 6, 14, 21 y último de cada mes.

En Porongos, Café de la Esperanza, en la plaza, y de donde sale los 2, 12 y 22.

NOTA—Las disposiciones y horas de salida son las mismas que las que se registran para las demás diligencias.

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TEVERE».

Para Buenos Aires, y puertos del Uruguay los lúnes.

EL «URUGUAY».

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL «IRON-KING».

Para Bs. Aires y Rosario de Santa Fé, saliendo todos los martes.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

TABACS ET CIGARES

Des Manufactures Impériales Françaises

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiterses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Ce.** de Bordeaux, qui viennent d'établir des dépôts à *Montevideo* et à *Buénos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.** (Zavala 70), à *Montévidéo.*

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales,** aux prix suivants:

Tabac à priser, première qualité	fr.	9.50 le kil.
— **à fumer** idem	«	9.50 «
— **à priser** supérieur, Virginie, Virginie aut goût, Virginie et Amersfort	«	11.50 «
— **à fumer** supérieur, Maryland, Levant, Latakié, Varinas	«	11.50 «
Cigares français de 0.05 c. en France	«	6.00 le cent.
— — 0.10 c. —	«	12.00 «
— — 0.15 c. —	«	22.00 «

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boîtes.

Vente a Montevideo, **A. C. Kermarec y Ca.** Rincon 99.

Idem a Buenos Aires, **F. Paullier,** San Martin 120 ½.

Idem au Rosario de Santa Fé, **C. Grognet.** s10—pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*

(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Gibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nuove meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Calle de Misiones 77.

CAFÉ ET RESTAURANT DE LA CHARENTE

DOS BILLARES

48—CALLE DE LAS PIEDRAS—48

El dueño de dicho establecimiento hace saber al público que acaba de recibir un rico surtido de conservas y vinos de primera calidad:

PATÉS DE FOIE GRAS s10—1m.

TABLAS DE ARITMÉTICA

EN DOS PLANAS

Numeracion

Sumar **Multiplicar**

Restar **Partir**

Tabla Pitagórica

Números Romanos

PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS

PARA LOS NIÑOS

Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tablas cuya correccion se garante, y hechas á proposito para la enseñanza.

Á DOS VINTENES.

Se venden por mayor en la imprenta del *Siglo.* Y por menor en la libreria de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot, etc.

A los Italianos—Los individuos que quieran ir para Europa, ó que quieran hacer venir sus familias, pueden pasar por dicha Agencia cualquier dia y á cualquier hora, que encontrarán con quien tratar—*Cayetano Lercari* s20—15p

Todos los Domingos

Los aficionados á la DECALCOMANIA pueden ocurrir á la casa número 172 calle del Sarandí. LOS DOMINGOS desde las 12 hasta las 5 de la tarde, para proveerse de un lindo surtido de dibujos, barniz, esencia, pinceles y papel de seda para secar. Verán allí cuadros, un álbum y muchos objetos adornados por un profesor, que les darán una idea cabal del partido que se puede sacar de este bonito arte—Se dará una leccion GRATIS á los compradores de cierta cantidad de dibujos; estos son de todos tamaños, de colores vivos, y de mucha variedad; hay flores, frutas, insectos, pajaritos paisajes, ramos, figuras, guirnaldas, guardas, vírgenes hermosas, cruces adornadas, letras de molde y góticas, doradas, azules, verdes y coloradas. Hay tambien cuadernos para aprender á dibujar con pluma y conlápiz; —EJERCIOS EN COLORAR ESTAMPAS, ocupacion á la vez instructiva y divertida para la juventud en las horas de recreo. s19—1m

Gran baratillo

Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, el almacen del *Ancla,* perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acuda el vecindario y hallará poca charla pero mucha conveniencia. a22-1m

Consulado Suizo—Calle Colon 73—En este consulado se desea conocer el domicilio actual de:—Wyser, Bruno de Soleure—Perrenoud, Henri de Soele—Fraguiére, J. Hercule de Fribourg. s15—1m

El Sr. D. Juan Breciano, llegado de Europa en el mes de Junio, se le desea hablar en la calle de Ituzaingo núm. 31, sobre un asunto que le interesa. o5—3p

Edicto Juzgado de Paz de la 5ª Seccion—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Meslier Marie Zacharie, para que en el perentorio término de ocho dias, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda de conciliacion que le promueve D. Eugenio Huarte, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Octubre 3 de 1865—*Manuel Rovira*—Juez de Paz. o6—3p

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE H. GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—**143**

TIJERAS DE TRASQUILAR

El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby. a23

Banco Mauá y Ca.

Deuda Franco-Inglesa

En virtud del art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se recibirán el 5 de Octubre entrante á las 12 en punto, las propuestas parajla amortizacion de $ 16,000 efectivos de Deuda Franco-Inglesa, correspondiente al 5º semestre; siendo preferidas en el acto las mas ventajosas para el Erario Nacional.

Dichas propuestas no serán aceptadas, si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo.

Montevideo, Setiembre 13 de 1864.

Pp. Mauá y Ca— *E. Berro.*

MODELO

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa, correspondiente al 5º Semestre.

De conformidad con el aviso de 13 de Setiembre pasado, el abajo firmado ofrece para la amortizacion los títulos siguientes de su propiedad.

.... Títulos de $ 1000 Nºs ...... á Nºs ...... $
.... « « 500 « ...... á « ...... «
.... « « 200 « ...... á « ...... «
.... « « 100 « ...... á « ...... «

.... Títulos. Sumas.... $
Al precio de .... por ciento.

Montevideo, 5 de Octubre de 1865

s14—20p (Firma del proponente)

Importante

Se previene á todos los italianos que deseen tomar acciones del «Banco Italiano» que vá á establecerse en esta ciudad, que podrán verificarlo hasta el 15 del entrante Octubre en casa de cualquiera de los miembros de la Comision provisoria que ha suscrito su programa. s28-5

Al comercio

Queda anulado el aviso que equivocadamente se ha dado relativo á la liquidacion de la casa de los Srs. Seijo y Ca. s30—30p

---

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*

« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*

« « Enrique Ochoa.

« « Manuel S. de Zumaran.

« « Eduardo Lumb.

« « Vicente Casares.

« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.

jn20—pm

Dependiente Una casa de comercio necesita un dependiente para los despachos de la Aduana; debe entender bien los idiomas inglés y español.—Ocúrrase por escrito dirijido X. Y. Z., á entregar en esta imprenta, dando la edad del individuo y su anterior empleo—Montevideo, Setiembre 30 de 1865. o1—6p

Ama de leche Se precisa una que sea jóven, sana, y de leche de uno á cuatro meses—Para tratar ocúrrase á la calle Reconquista núm. 144. o3—5p

HESPERIDINA

Ó EL MEJOR DE LOS

BITTERS ESTOMACALES

Preparado por Mário Isola, farmacéutico.

Este esquisito licor de mesa, ya muy conocido y en gran uso en la República Argentina, es preferido por su agradable sabor y propiedad tónica, que debe al principio inmediato de la naranja llamada *Hesperidina* en gran ventaja reemplaza los licores de mesa y Schnapps, Rafael, etc., etc., siendo al mismo tiempo un poderosísimo medicamento para la indigestion, flato, cólicos, y los varios ataques nerviosos del estómago, cabeza y corazon.

Se vende en la Botica y Drogueria del Romano, de Mário Isola y Ca., calle del Sarandí núm. 311.

En la misma Botica y Drogueria se vende vino digestivo de Pepsina; el mejor de los medicamentos para curar la falta de apetito, desarreglo de la digestion, digestion lenta y penosa, acedia, erutos, flato, y la flaquesa digestiva que existe en la convalescencia, preparado por D. Mário Isola, químico.

Para los fotógrafos—Nitrato de plata recristalizado, neutro, y garantido puro, á 1.40 la onza; cloruro de oro, preparado con oro puro, y neutro, á 0.70 el gramo; hyposulfito de soda á 0.20 ℔; el éter y alcohol rectificado, así como los otros, preparado en la misma relacion.

Para los lateros—Varniz trasparente, amarillo, colorado, azul y verde, á 0.60 la ½ botella. o6—10p

Sangre de los pulmones—Las propiedades estípticas y salutíferas del Aceite de Hígado de Bacalao le hacen perfectamente inapreciable en los casos de hemorragia de los pulmones. Nada hay en la materia médica que pueda reemplazarle; porque al mismo tiempo que contiene la hemorragia y cura los tegidos rotos, fortifica los órganos de la respiracion y el sistema en general. Todo depende, sin embargo, de la legitimidad y pureza del remedio, y por esta razon los médicos mas eminentes recomiendan el **Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp,** como un artículo garantizado que lleva la marca comercial de una casa honorable y digna de confianza. Los benéficos efectos de este remedio sobre los pacientes tísicos y las personas que padecen de afeccion del hígado y de escrófulas, asociadas con otras enfermedades, se cuentan entre los resultados mas extraordinarios del tratamiento moderno. Se halla de venta en todas las principales droguerías del mundo.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí núm. 217, en la tarde del dia 14 del presente mes, se ha de celebrar almoneda y al ponerse el sol remate, de una casa y quinta con árboles frutales, cerco y demás accesorios, pertenecientes á la sucesion de D. Fernando Guerrico, situada al otro lado del paso denominado de las Duranas en el Miguelete, compuesta el área del terreno de 26,287 varas cuadradas y mas 6 pulgadas, lindando por el Sud-Oeste que es su fondo con el arroyo Miguelete, por su frente al Nor Este con calle pública; por el Sud con D. Ignacio Garragorry y por el Norte con D. José Calleriza, apreciado en todos sus ramos segun las tasaciones en 5716 pesos 85 centésimos moneda nacional—Y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador, á peticion del apoderado de la viuda del citado Guerrico, tutora y curadora de sus menores hijos, y para pago de un crédito hipotecario: reservándose á dicha señora el derecho á retraer por el tanto la propiedad indicada que se manda enagenar; pues así está dispuesto en los autos de la materia—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones ú otros pormenores ocurra á la escribania de dicho Juzgado que le serán manifestados—Montevideo, Octubre 3 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Público. o6—

Se vende una casa.

Situada en la Nueva Ciudad calle del Olimar, Manzana N.º 155 entre las calles Colonia y Mercedes con 18½ varas de frente y 28 de fondo, cuatro piezas de material aljibe y un pozo de balde: el que se interesa puede ocurrir á casa de D. Francisco Pereira repartidor. s6 5p.

Cocina económica

Se vende una en muy buen estado, sirviendo para fonda u hotel—Ocúrrir calle Buenos Aires 201, esquina con la del Cerro. o6—5p

Cigarros Habanos

Trabucos Flor de Montoro, Regalia Británica, Imperiales Grandes, Lóndres, Damas, Regalias Salon, Regalia O'Dorell, Media Regalia, Regalia Imperial, Figurines, Entractos, Brevas Lóndres, Medianos, etc., de las mas acreditadas fábricas como «Cabargas», «Cabañas y Carbajal», «No me olvides», «Esculapio», «Flor de Montoro», etc., «Honi-soit-qui-mal-y-pense» todos garantidos legítimos habanos.

A PRECIOS MUY EQUITATIVOS

CIGARRERIA DEL BANCO

80—ITUZAINGO—**82**

o4—15p

Salas y cuartos—Se alquilan muy baratos, calle de las Piedras núm. 131. o6—4p

---

EN VENTA

POR MAYOR

EN ESTA IMPRENTA, CON REBAJA ACOMODADA

POR MENOR

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Y MERCERIAS.

Poesias de Adolfo Berro, con el retrato del autor. Un magnífico tomo	Sn. 1.00
Compendio de la historia de la República Oriental, por Isidoro de María. Un tomo de 190 páj	» 0.50
Idea de la perfeccion humana, por el Dr. Perez Gomar. Un tomo	» 0.80
Conferencias sobre el Derecho natural, del mismo autor. Un tomo	» 1.00
Curso Elemental del Derecho de Gentes, por el mismo autor y con su retrato	» 1.00
La Vida de Jesus, por Ernesto Renan, un tomo de 416 pájinas, precio reducido á	» 1.00
El que no está hecho á bragas.... Apropósito en un acto y en verso, por Julio C. Buero	» 0.24
Flor de un dia. Drama en verso, en un prólogo y tres actos. Por D. Francisco Camprodon. *Nueva edicion.*	» 0.24
Tablas de reduccion completas y oficiales de las pesas y medidas legales de la República á pesas y medidas del sistema métrico, y *vice-versa.* Por A. Isabelle	» 0.50
Idem, en un cuadro sinóptico	» 0.20
Apuntes estadísticos y mercantiles sobre la República Oriental. Por A. Vaillant	» 2.00
Una visita á Garibaldi. Por A. Vaillant	» 0.24
Estudios históricos y simbólicos sobre la Franc-Masoneria. Por A. Vaillant. En 3 libros	» 1.20
El Gran Almanaque del Siglo. Un tomo de 192 pájinas, con 42 ilustraciones y 25 viñetas	» 0.50
Calendario Masónico, con 128 pájinas	» 0.40
Brisas del Plata, por A. Magariños Cervantes, se publican por entregas de 128 pájinas. Precio	» 1.00
Espinas de una flor, drama en tres actos y un epílogo, por D. Francisco Camprodon. Nueva edicion	» 0.20
El retrato de E. Renan, autor de la Vida de Jesus	» 0.24
Historia de la Tierra, por Leon Brothier, ilustrada con una lamina. Un lindo tomo de 176 pájs.	» 0.24
Almanaque para el pueblo, *edicion triple,* con 110 pájinas	» 0.24
Almanaque del Sistema Decimal, con 96 pájinas	» 0.20
Almanaque para el pueblo, sencillo	» 0.10

MÉDICO HOMEÓPATA

164—BUENOS AIRES—164

El Dr. De Korth

Hace saber á su clientela que no se vá ni ha pensado irse del país, como se ha hecho circular maliciosamente.

s6—1m

PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE

DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro,* el *iodo* y la *quina,* la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficacia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
	Raquitismo.
Afecciones pulmonares y tisis.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Enfermedades del estómago.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.
Gastralgias.	

Véase el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales,* del 18 de Julio de 1860, etc. etc.

Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon,* los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en *París,* en la botica de **REBILLON,** 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. las Cazes

En Buenos Ayres—Toledo y Moine

y en todas las boticas. s13—pm.

POESIAS

DE

Adolfo Berro

SEGUNDA EDICION

Precedida de la Introduccion por D. Andres Lamas y aumentada con una Guirnalda Poética.

UN MAGNÍFICO TOMO EN PAPEL SATINADO CON

EL RETRATO DEL AUTOR

Ps. 1.00

En venta en todas las librerias y en esta imprenta.

J. E. Administrativa

Oficina de Contribucion Directa.

Para dar cumplimiento al Superior Decreto de 28 de Marzo ppdo., se transcribe á continuacion el art. 11 del referido Decreto que determina el arreglo de las diferencias resultantes de la liquidacion practicada en el corriente año, hasta esa fecha:

Art. 11. Las diferencias que hubiere á favor del Gobierno, se pagarán en el acto, y las de los contribuyentes, se tomarán en cuenta de la Contribucion del año venidero, mediante un vale que lo acredite; el que podrán introducir como dinero».

En su consecuencia, esta oficina previene al público que queda fijado el plazo de treinta dias, á contar desde el 1º de Octubre próximo, para practicar el arreglo de dichas diferencias—Montevideo, Setiembre 30 de 1865. s30—30p

Importante

En la Caballeriza Americana, calle del Cerro núm. 48, se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1 $n. la fanega, puesto en la casa del interesado—En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á $n. 2.80 la carrada de 400 astillas. s30—1m

VERDADERO

HÓTEL EN CAMPAÑA

A tres y media leguas de esta capital se acaba de organizar uno en la casa de la sucesion del finado D. Juan Calpino, que ofrece al público un esmerado servicio—El surtido y comodidades, tanto para familias como para los transeuntes, invitan á las personas de buen gusto. s30—1m

SASTRERIA

DEL BRASIL

34 CALLE DE COLON Nº. 34.

Gran surtido de botines franceses para hombre 4 $ Precio fijo. s27 10p.

Interesantísimo

Para los consumidores de comestibles en general.

Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos, hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economía de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. s. 28—20p

---

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales,* y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que preservan y embellecen LA DENTADURA y los ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anquilan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31

jn20 3m.

LA VIDA

DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pájinas—Sn. 1.00.

Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias.

Prevencion

Da. Juana Bereterride, viuda del finado D. Juan Arostegui, por medio de este aviso, llama á los que se consideren acreedores legítimos de su dicho finado esposo, para que comparezcan á verificar sus respectivos créditos, dentro del plazo de quince dias, contados desde su publicacion, y con el fin de tratar respecto del abono de todos los que fueren legítimos y debidamente justificados—Montevideo Setiembre 22 de 1865. s23—15p

ATENCION

EN LA CASA CONSIGNATARIA DE D. M. OYENARD.

30—COLON—30

Hay en venta:

Vino francés y Carlon.

Nueces de Chile, recien desembarcadas.

Queso Gruyère y de Flandes.

Vino de Borgoña, 1ª calidad.

Sardinas en aceite.

Cerveza francesa marca Bobée.

Azúcar refinada y otras clases.

Aceite, gran surtido.

Alpargatas de 1ª calidad.

Ciruelas en aguardiente.

Surtido de tapones de corcho.

Coñac en barriles y cajones.

Pávilo francés é inglés.

Velas estearina, y muchos otros renglones, todos á precios moderados.

s23-10p Montevideo, Setiembre 22 de 1865.

Se vende

En el pueblo de Porongos, un establecimiento de café, billar y fonda, situado en la plaza, con todas las comodidades requeridas, y se alquilará la finca que ocupa—Para mejor informe ocurran á la calle del Rincon núm. 182. s27—1m

Revolvers

RINCON—143—MONTEVIDEO.

La casa del Sr. Gaquerel, acaba de recibir un surtido completo de armas de toda clase, revolvers y pistolas Lefaucheux, escopetas y pistolas de toda clase, cuchillos para saladero, facones, puñales. Fábrica especial de bragueros. El todo á precios equitativos.

En venta por mayor y menor. s. 29 p m.

CLERC

CASA DE FABRICACION

101—TREINTA Y TRES—101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para agricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguisier. m17 pm.

YA SALIÓ

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad. S.28—30p.

Al público

Se avisa á los Sres. que tengan cuentas pendientes con los Sres. Soló y Nogués, dueños de la sastreria denominada Barcelonesa sita en la calle del 25 de Mayo, núm. 182, que en esta fecha se separa de la sastreria, Dn. Francisco Soló, quedando por consiguiente el Establecimiento á cargo esclusivamente del Sr. Nogués con todo su activo y pasivo, el que girará de hoy en adelante por cuenta de Nogués, en virtud de la separacion del espresado Sr. Soló. Con este motivo se ofrece á sus favorecedores y amigos para continuar dándoles pruebas de sus buenos servicios como lo ha hecho hasta aquí.—*Francisco Soló—Hermenejildo Nogués* o1º—8p.

Da. Suzana Laugarou—Previene á las personas que tengan cuentas que reclamarle, pueden pasar á cobrarlas en la calle del 25 de Mayo núm. 254, en los altos, de las 10 á las 12 de la mañana, y ruega al mismo tiempo á las personas que lo adeudan alguna cuenta, se sirvan mandarlas abonar al mismo punto y á la misma hora. s1—12p.

Al publico Y AL COMERCIO.—El proagurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* 75

Cocinero ó cocinera

Se precisa uno que sepa su oficio y que dé informes de su conducta, en la calle del Rincon núm. 135. o3—10p

Á las Señoras.

Clara Thevenet sucesora de la casa de Da. Suzana Laugarou, previene á las señoras que, desde el 1º del mes de Octubre, quedará abierto su nuevo establecimiento sito en la calle del 25 de Mayo núm. 137 y en él, las señoras que la quieran honrar con su confianza, encontrarán un lindo, elegante y variado surtido de gorras, tocados, sombreros de paja para niños y señoras, adornos de baile y de teatro, única especialidad que ella recibirá por todos los paquetes y que le serán siempre remitidos por la misma casa de Paris que mandaba únicamente á Da. Suzana Laugarou. o1º-12p.

Al comercio

Avisamos que el Sr. D. Carlos B. Krabbé, últimamente de la firma de los Sres. Jordan Krabbé y ca. de Buenos Aires, se ha unido á nuestra firma como socio en esta ciudad y Buenos Aires, y que por consiguiente la firma será desde la fecha Darbyshire Krabbé y ca. en Buenos Aires, y continuará en esta Darbyshire y ca. como hasta ahora.—Montevideo Octubre 1º de 1865.—*Pp Darbyshire y ca, L. H. Cabezudo* o1º—10p

El abajo firmado ha abierto una sastreria en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*

Eine deutsche schneiderei—Hat der unterzeichnete eröffnet in der calle de Misiones núm. 125, und empfiehlt dem deutschen publicum seine gute und schnelle bedienung nebst allerlei ausbesserungen für billige preisen zu liefern—*Francisco Schlegel.*

To the English Population—The personmentioned here below has opened a english tailloring establisment in calle Misiones núm. 125, wich is recomended to the public for its good and quick cervice and moderate preices—*Francisco Schlegel.* s10—1m.